

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 29 – mayo – 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015

CON EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

Por el ejercicio económico 2016

Contenido

Informe del Auditor Externo Independiente	2
Estados Financieros Auditados:	
Estado de Situación Financiera	7
Estado de Resultados	9
Estado de Evolución del Patrimonio de Accionistas	10
Estado de Flujos de Efectivo	11
Notas a los Estados Financieros	12

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 29 – mayo – 2017

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

A los Accionistas y Directores de: **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**

Dictamen sobre los estados financieros:

1. He examinado los estados financieros adjuntos de **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** al 31 de Diciembre de 2016, los cuales incluyen el Estado de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y, un resumen de las Políticas Contables más significativas y otra información explicativa (expresados en US Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica). Las cifras de los estados financieros al 31 de Diciembre 2015 que se presentan en el presente informe son para propósitos de información comparativa y corresponden a saldos auditados y a la evidencia documentaria presentada en esa fecha; y, la auditoría externa de dicho ejercicio fue realizada por el suscrito cuyo dictamen de fecha 25-Abril-2016 contiene una opinión sin salvedad.

Responsabilidad de la Administración de los Estados Financieros:

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros indicados en el párrafo anterior en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes en el Ecuador y de aplicación obligatoria a partir del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre 2012, de acuerdo a lo disposiciones vigentes en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador No. 08.G.DSC010 del 20 noviembre 2008, y, Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de Octubre 2011 publicada en R. Oficial 566 del 28 de Octubre del 2011 que derogó la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011.

Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de los estados financieros libres de equivocaciones materiales debido a fraude o error, así como la aplicación de apropiadas políticas y estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros en base a la auditoría realizada.- Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y ejecutada con el objetivo de obtener una certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros debido a fraude o error, debido a esto el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros lo que permite considerar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye el examen mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, también requiere la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, políticas contables, y estimaciones utilizadas por la Administración, disposiciones legales vigentes en el país, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Creemos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

4. Según lo dispuesto inicialmente en el Decreto ejecutivo # 2430 Registro Oficial # 494 del 31 de diciembre 2004, resoluciones NAC-DGER2005-0640 / NAC-DGER2006-0161, se encuentra vigente a partir del 01 de enero 2005 la "Aplicación de los Principios de Precios de Transferencia" adoptados por la Legislación Ecuatoriana, así como resoluciones NAC-DGER2008-0464 / NAC-DGER2008-0011 y sus reformas actuales vigentes hasta la presente fecha. Al respecto la compañía declara de manera expresa en la Carta de Representación de la auditoría no encontrarse inmerso en esta normativa en cuanto a operaciones con el exterior en cuanto a monto, clientes, proporcionalidad de las transacciones y aplicaciones de la normativa. Sin embargo en cuanto a transacciones con partes relacionadas locales las reporta según hayan ocurrido de acuerdo a las reformas y disposiciones vigentes a este respecto.
5. La evaluación de la presentación general de los estados financieros de **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI** correspondiente al ejercicio económico **terminado al 31 de diciembre del 2016**, permite evidenciar cumplimiento de fundamentos de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para PYMES) en contexto general pero una desviación en la aplicación de las políticas contables generales descritas por la administración de la empresa que declara de manera explícita y sin reservas en cada ejercicio, por la regularización del impacto en el patrimonio por ajustes contables durante el presente ejercicio, debido a la identificación de transacciones de explicación de realidad económica en sus registros contables, establecidos por la autoridad tributaria local durante el mismo ejercicio que pudiera afectar a sus resultados integrales del ejercicio y ejercicios anteriores. Circunstancia que en sus regularizaciones genera una interpretación de contraposición de aplicación versus a las políticas contables fundamentadas en las normas NIIF y mencionadas anteriormente, así como, de las disposiciones aplicables en el país emitidas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas a este respecto.

Base para calificación de la opinión:

6. La empresa al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2016 ha realizado modificaciones en forma retrospectiva a los saldos auditados finales de los estados financieros (E/F) del ejercicio 2015 y años anteriores, presentando ajustes y novedades cuya aplicación afectaron a los segmentos principales de los estados financieros de los ejercicios indicados, en contraposición con el fundamento de la norma NIIF para Pymes y a las políticas contables generales con el mismo fundamento que declara de manera explícita y sin reservas en cada ejercicio auditado y aplica desde el año 2012. Evento de modificación aprobado por la administración

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

de la empresa para regularizar distorsiones en los E/F y reflejar su correcta realidad económica respecto de las notificaciones de “Comunicación de Diferencias” establecidas por la Autoridad Tributaria local y notificadas a fines del ejercicio 2016. Por este evento es necesario tomar en consideración los factores de deducibilidad de gastos que manifiesta el diferimiento de impuestos permitidos por la normativa tributaria como expresa la reforma del 31-dic-2014 R. Oficial 407 (tercer suplemento) que se explica en la Nota 22. Lo antes expuesto constituyó la fundamentación de la Base de la Calificación de la Opinión del presente ejercicio que se encuentra descrita y referenciada en la Nota 27.

La cuantificación de la calificación de la opinión por ajustes y/o modificaciones a los saldos auditados que afectan a los ejercicios 2015 y anteriores, se puede interpretar desde las siguientes perspectivas: 1) desde la perspectiva tributaria su estimación probable \$964,998.28 con impacto directo a utilidad del ejercicio (ver Nota 27) en función del fundamento NIIF, y, 2) desde la perspectiva de la situación financiera en los estados financieros con impacto al patrimonio del ejercicio 2015 \$411,473 y anteriores (ver Nota 27).

Opinión:

7. En mi opinión, excepto por, y sujeto a, lo indicado en el párrafo 6 de “Base para Calificación de la Opinión”, los Estados Financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente de conformidad con los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, la situación financiera de **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI al 31 de Diciembre de 2016**, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha.

Párrafo de Énfasis:

8. Los saldos auditados del Estado de Situación Financiera y Resultado Integrales correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y anteriores fueron modificados o ajustados por la empresa retrospectivamente bajo la responsabilidad de la administración, con el propósito de regularizar distorsiones en los mismos y reflejar la realidad económica de la empresa. Es necesario reiterar que los estados financieros cerrados del ejercicio 2012 fueron los primeros que la compañía preparó de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) para efectos de presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en los formatos emitidos por el organismo regulador y disposiciones vigentes desde dicho ejercicio económico.

Cumplimiento Tributario:

9. El Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (ICT) de **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI al 31 de Diciembre 2016** se emite por separado, el mismo que, cuya preparación de anexos tributarios, cumplimiento de obligaciones tributarias, realidad económica de las transacciones y criterios de aplicación de las normas tributarias vigentes es de responsabilidad de la administración de la compañía como lo establece en su contexto global la Circular No. NAC-DGECCGC13-00014 publicada en R. Oficial Suplemento 139 del 9 de diciembre 2013. Y al respecto el dictamen del

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

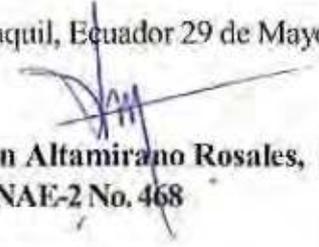
Guayaquil, 29 – mayo – 2017

auditor solo consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad en el cumplimiento de los deberes formales en el orden tributario bajos los formatos y plazos establecidos por la Autoridad Tributaria local.

Cabe mencionar que la presentación de las declaraciones de impuestos como: Impuesto a la Renta anual **por el ejercicio 2016**, Impuesto al Valor Agregado mensual, Retenciones en la fuente mensual, Anexos transaccionales, Anexos en relación de dependencia, y otras obligaciones y deberes formales contenidos en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformada en su contexto general con la Ley inicial de Equidad Tributaria de registro oficial No. 242 del 29 de Diciembre 2007 y el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno de R. Oficial 337 del 15 –mayo-2008 (suplemento), luego Decreto 374 R. Oficial 209 del 08-junio-2010 (suplemento), y sus actuales reformas hasta la presente fecha, han sido presentadas y canceladas a la autoridad tributaria como indica la representación de la auditoria de acuerdo al noveno dígito del ruc de la empresa; y, con respecto a las tasas municipales de funcionamiento y seccionales, éstas se indican en el ICT,

- No habiendo acta de fiscalización que mencionar ya que la compañía no ha sido objeto de una fiscalización o determinación tributaria directa hasta la emisión del presente informe. *(Ver Nota 26 párrafo situación fiscal.)*

Guayaquil, Ecuador 29 de Mayo del 2017


Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
SC-RNAE-2 No. 468

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
 Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
 Guayaquil, 29 – mayo – 2017
TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI
Estado de Situación Financiera
 (Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:	2015(*)	2016
<u>Activo</u>	<u>Notas</u>	
Activo Corriente:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	322,966
Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales:		
Clientes, neto	4	1,347,957
Otras cuentas por cobrar	5	326,984
Inventarios, netos	6	2,679,885
Servicios y Pagos Anticipados		0
Activo por Impuestos Corrientes	7	125,462
Otros activos corrientes		0
Total Activos Corriente		4,803,254
Activo No Corriente:		
Propiedades, planta y equipos, neto	8	1,088,627
Propiedades de Inversión, neto	9	88,176
Activo Intangible, neto	10	0
Otras Inversiones	11	0
Activos por Impuestos Diferidos	12	0
Otros Activos fijos No Corrientes		0
Total Activo No Corriente		1,176,803
<u>Total del Activo</u>		5,980,057

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

() Saldos auditados del ejercicio 2015.*

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Estado de Situación Financiera, continuación

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre del:	2015(*)	2016
Pasivos y patrimonio de accionistas	<u>Notas</u>	
Pasivo Corriente:		
Obligaciones financieras	13 368,074	21,578
Cuentas y Documentos por pagar Comerciales	14 2,073,097	845,522
Otras cuentas por pagar	15 100,874	188,586
Provisiones acumuladas por pagar	16 72,858	44,863
Cuentas por pagar diversas relacionadas	17 0	0
Otros pasivos corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	2,614,903	1,100,549
Pasivo No Corriente:		
Obligaciones financieras	18 708,604	0
Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	20 8,340	39,822
Cuentas por pagar diversas relacionadas	19 1,895,262	1,796,280
Pasivos por Impuestos Diferidos	22 0	0
Otros pasivos No corrientes	21 0	0
Pasivo diferido	0	0
Total Pasivo No Corriente	2,612,206	1,836,102
Total del Pasivo	5,227,109	2,936,651
Patrimonio de accionistas:	23	
Capital social	23.1 150,000	150,000
Aportes para futuras capitalizaciones	23.2 0	0
Reserva legal, facultativa, estatutaria	23.4 22,352	22,352
Reserva del patrimonio	23.6 0	0
Superávit (déficit) Resultados Acum.	23.3 491,540	865,687
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	89,056	-58,552
Total Patrimonio de accionistas	752,948	979,487
Total Pasivos y Patrimonio	5,980,057	3,916,138

Total Pasivos y Patrimonio


 Kateryna M. Cedeño Caballero
 Gerente General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

(*) Saldos auditados del ejercicio 2015.


 CPA Mónica Manrique Tobar
 Contador General

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

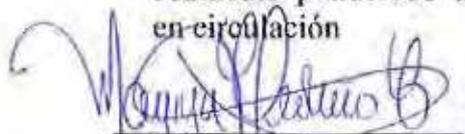
Guayaquil, 29 – mayo – 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado de Resultados Integrales

(Expresado en dólares de E.U.A., todas las cifras)

Año terminado del 1ero. Enero al 31 Diciembre:		2015	2016
Ingresos netos:	NOTAS	6,971,124	5,955,701
De actividades ordinarias, Ventas de repuestos genéricos	26		
(-)Costos de venta		-4,694,964	-4,054,267
Utilidad Bruta		2,276,160	1,901,434
Gastos de operación:	28		
De Administrativos, Ventas y Operación		-2,087,665	-1,313,355
Financieros		-68,078	-29,697
Provisión cuentas incobrables		0	-223,881
Provisión deterioro de inventarios		0	-330,806
		-2,155,743	-1,897,739
Utilidad (pérdida) en operaciones		120,417	3,695
Otros Ingresos y Gastos no operacionales:			
+Otros ingresos	27	23,604	10,089
-Otros gastos	28	-0	-9,119
		23,604	970
Utilidad antes de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		144,021	4,665
-Participación de trabajadores, 15%	16-24	-21,603	-700
-Impuesto a la Renta causado, 22%	25	-28,675	-62,517
Utilidad después de participación trabajadores e Impuesto a la Renta		93,743	-58,552
- Reserva legal 5%	23.3	-4,687	-0
Utilidad neta del ejercicio		89,056	-58,552
Utilidad neta por participación		0.60	-0.39
Promedio ponderado del número de participaciones en circulación		150,000	150,000



Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General



CPA Monica Manrique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. - CPA.

Guayaquil, 29 - mayo - 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Estado Evolución del Patrimonio de Accionistas al 31 Diciembre 2016

Conceptos	Capital social	Aportes para F. Capitalización	Reserva Legal	Reserva del Patrimonio	Resultados Acum. 1era. vez NIFF	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados
Saldo inicial al 31-Dic.-2015 auditados bajo NIFF(*)	150,000	0	22,352	0	-5,844	0	586,440
Aumento de capital							
Pago de Dividendos de los años 2011 y 2012							-126,381
Correcciones, Pérdidas Acum. de años anteriores (2013) por la Administración durante 2016							-28,927 (Nota 27)
Correcciones a Utilidades Acum. de años anteriores (2014, 2015) por la Administración durante 2016							+440,399 (Nota 27)
Utilidad año 2016						4,665	
Reserva Legal							
15% PTU						-700	
Impto. Renta						-62,517	
Saldo final al 31- Dic-2016 según la Administración(*)	150,000	0	22,352	0	-5,844	-58,552	871,531
(*) Total Patrimonio al 31- Diciembre - 2016							\$979,487



Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General



CPA Mónica Manrique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

(*) Saldos auditados del ejercicio 2015.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

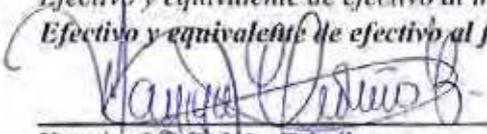
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Estado de Flujo de Efectivo

(Método Indirecto - Expresado en dólares E.U.A., todas las cifras enteras)

Año terminado al 31 Diciembre,	2016
<u>Flujo de Efectivo proveniente de Actividades de Operación:</u>	
Utilidad neta del ejercicio	-58,552
Ajustes para reconciliar la utilidad neta con el efectivo utilizado en actividades de operación:	
Gastos que no requieren desembolso:	
Depreciación	101,806
Provisión cuentas incobrables	233,881
Provisión para inventarios	303,806
Provisión para jubilación e indemnizaciones	31,482
Amortización de activos	0
Cambios netos en activos y pasivos corrientes:	
Cuentas por cobrar comerciales	303,902
Inventarios	1,125,802
Otras cuentas por cobrar	-72,072
Otros activos corrientes	2,274
Cuentas por pagar proveedores	-998,957
Otras cuentas por pagar	53,870
Anticipo de Clientes	-228,618
Gastos acumulados	-7,092
Participación de utilidades	-20,903
Impuesto a la renta por pagar	33,842
Subtotal ajustes	865,023
Efectivo neto utilizado en actividades de operación:	806,471
<u>Efectivo proveniente de Actividades de Inversión:</u>	
Compra de propiedades, planta y equipos	5,321
Propiedades de inversión	-
Aumento en activos tangibles	-
Venta de inversiones	-
Adquisición de activos por Impuestos Diferidos	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión:	5,321
<u>Efectivo proveniente de Actividades de Financiamiento:</u>	
Documentos por pagar a corto plazo, bancos	-1,055,100
Deuda a largo plazo	-98,982
Resultados Acum. Adopción 1era vez NIIF	-
Reserva legal del año	-
Pago del dividendos y ajustes.	285,091
Aumento de capital	-
Aporte para futura capitalización	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento:	-868,991
<i>Aumento (disminución) neto del efectivo</i>	-57,199
<i>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año</i>	322,966
<i>Efectivo y equivalente de efectivo al final del año</i>	265,767


Katerina M. Cedeno Caballero
Gerente General


CPA. Monica Marique Tobar
Contador General

Leer notas a los estados financieros adjuntas que son parte integrante de los mismos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 - mayo - 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2016, expresadas en dólares americanos de los EEUU de Norteamérica

I. Actividades e información general de la compañía.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI, es una compañía de responsabilidad limitada que fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 14 de Abril del 2008 con el capital inicial de \$400= (cuatrocientos 00/100 dólares americanos) mediante escritura pública celebrada en esa fecha ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil Doctor Piero Aycart Vincenzini.- Además con fecha 18 de Abril del 2008 se sentó la razón de que al margen de la matriz de la escritura de constitución de la compañía se tomó nota de la resolución de aprobación de la No. 08.G.IJ.0002077 suscrita el 14 de Abril del 2008 por el Abogado Carlos Terán Bucnaño, Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

La escritura de constitución fue inscrita en el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de Abril de 2008 con el registro No. 8.061; y en el artículo primero de la escritura la compañía señala como domicilio principal la ciudad de Guayaquil pudiendo establecer agencias o sucursales dentro o fuera del territorio nacional.

Su Objeto Social se expresa en el artículo segundo de la respectiva escritura de constitución lo cual indica: se dedicará a la importación, exportación, comercialización, representación, distribución, compra y venta de toda clase de filtros, repuestos, llantas, aros, lubricantes, y demás accesorios para todo tipo de vehículos u automotores livianos y pesados, tractores, también podrá importar, comprar o arrendar maquinaria liviana y pesada, a la reparación de motores, rectificación de cigüeñales, bloques de motor, cabezotes, importar repuestos de nuevos o usados, a las actividades propias de la minería en todas sus fases, a la construcción de toda clase de obras civiles, como carreteras, puentes, aeropuertos, terminales terrestres, edificios, viviendas, residenciales, centros comerciales, condominios, fábricas industriales, puertos marítimos, y fluviales. Y así un amplio objeto social en varias líneas de negocios que abarca su detalle 3 páginas del artículo indicado.

En su artículo tercero señala un plazo de duración de la compañía de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura constitución en el Registro Mercantil.

Con fecha 21 de Junio del 2012 la compañía deja inscrita con número de inscripción 11.198 ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil (E) la "escritura pública de aumento de capital y reforma a los estatutos" que incluye la Resolución No. SC-IJ-DJC-G-120002682 emitida por la Superintendencia de Compañías el 29-mayo-2012 que aprueba el aumento de capital por veinte mil dólares (\$20,000) dividido en 20.000 participaciones de \$1= cada una, que realizó. Con lo cual la compañía a partir del ejercicio económico 2012 fija un capital suscrito y pagado de \$20,400 (veinte mil cuatrocientos dólares) dividido en 20.400 participaciones de \$1= cada una.

Con fecha 21 de enero del 2015 la compañía actualizo sus registros societarios notificando su nuevo aumento de capital de \$129,600 que culminó trámites al final del año 2014. Con esto la compañía a partir del ejercicio 2015 fijo su capital suscrito y pagado en \$150,000= dividido en 150.000 participaciones de \$1 cada una.

Su domicilio para sus operaciones se encuentra en la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, parroquia Tarquí, ciudadela Urdenor uno número 27-32, carretero Av. Juan Tanca Marengo

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

kilómetro 2.5, junto a EICA manzana 113 edificio C. C. SEPROPISA, según consta e indica sus datos del registro único de contribuyentes No. 0992560541001 y expediente societario No. 130464.

Actualmente las operaciones de la compañía se encuentra localizada físicamente en sus nuevas instalaciones ubicadas KM 8 ½ vía a Daule de la ciudad de Guayaquil, en el inmueble comprado a DEL MONTE, cambio de domicilio que realizó la compañía desde el mes de Noviembre – 2016.

NOMECLATURAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE INFORME DE AUDITORIA:

E/F: Estados Financieros

NIIIF: Normas Internacionales de Información Financieras

NIC: Normas Internacionales de Contabilidad

USD \$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A/D: Asiento de diario contable.

PYMES: Pequeñas y medianas empresas

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

NEC: Normas Ecuatorianas de Contabilidad

S.R.I.: Servicio de Rentas Internas del Ecuador

VNR: Valor neto realizable de inventarios

VR: Valor razonable.

P/T Papeles de trabajo

N/A: No aplica

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

2. Resumen: DE LAS PRINCIPALES “POLITICAS CONTABLES NIIF”, de acuerdo a lo establece en forma específica la SECCION 10:

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros, y tal como requiere la SECCION 2, 3 y 10 de la Norma NIIF para PYMES, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF vigentes al 31 – Diciembre – 2016 y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en los estados financieros que permitan una comprensión, comparabilidad y medición razonable de los mismos, en cualquier periodo de tiempo para la adecuada toma de decisiones por parte de accionistas, usuarios internos y usuarios externos de la información.

2.1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES (Transición hacia IFRS para PYMES, SECCION 35)

Los estados financieros de la compañía son elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y vigentes en el Ecuador desde el año 2010 de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante las resoluciones: No. 08.G.DSC010 del 20-nov.-2008 publicada en el R. Oficial 498 del 31-dic.-2008 para la aplicación de NIIF Completas, y, resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 octubre 2011 publicada en el R. Oficial 566 del 28-October-2011 que deroga la resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 enero 2011 del R. Oficial 372 del 27-enero-2011 para NIIF para PYMES, resoluciones en las cuales adicionalmente el organismo regulador estableció el cumplimiento de un cronograma de implementación y la presentación de la conciliación del patrimonio.

Con estas resoluciones la compañía hasta el 31 de diciembre 2011 elaboró sus estados financieros de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y a partir del 1ero. Enero del 2012 los estados financieros son preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PARA PYMES.

Con lo antes indicado el proceso de implementación NIIF para PYMES para la Compañía estuvo estructurado de la siguiente forma:

- Año base de implantación NIIF 2010 (saldos iniciales ajustados)
- Año de transición 2011 de implantación NIIF, y,
- Año 2012 de aplicación obligatoria desde el 1ero. de Enero.

Juego de Estados Financieros: (SECCION 2 y 3)

De acuerdo a lo que establece la Sección 2 y 3, y los requerimientos del organismo regulador local de sociedades Superintendencia de Compañías, la compañía prepara el conjunto de estados financieros que son:

- Estado de situación financiera,
- Estado de resultado integral,
- Estado de cambios en el patrimonio.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

- Estado de flujos de efectivo, y
- Notas a los estados financieros

2.2 Conciliación entre NIIF y los Principios de Contabilidad aceptados en el Ecuador o NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad)

Como cuadro demostrativo histórico a continuación se presenta la cuantificación del impacto que tuvo en la compañía el proceso de implantación de NIIF para Pymes. Los estados financieros presentados al 31-Diciembre- 2012 fueron los primeros preparados bajo la norma NIIF para Pymes, y hasta el ejercicio 2011 se presentaron bajo NEC.

Conciliación del Patrimonio al 31- Diciembre- 2011 (año de transición)

Patrimonio bajo NEC al 01-Dic.-2011	\$ 19,140
Ajustes por primera vez NIIF	-5,844
Transferencia a futura capitalización	120,416
Reserva legal del 2011	2,541
Efecto neto de resultados del ejercicio 2011	48,290
Saldo Patrimonio al 31-Dic.-2011 ajustado a NIIF	184,543

Aplicación de ajustes necesarios para valorar activos y pasivos de acuerdo a la Norma NIIF para PYMES Sección 35 según sus párrafos 35.4, 35.7, 37.8, 35.9 y 35.10 entre otros:

Reconocimiento de impuestos diferidos.- La norma NIIF para PYMES requiere el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance (Sección 29) que esta orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo contra su valor contable en el balance, y este reconocimiento de ajustes han significado a la compañía la determinación de diferencias temporarias.

Incremento en la obligación de beneficios definidos.- Según la norma NIIF para PYMES (Sección 28) la compañía debe reconocer un pasivo por beneficios definidos como Jubilación Patronal y Desahucio en el caso de Ecuador, para todos sus empleados con base a un cálculo actuarial, el cual considera variables como tasas de mortalidad, de rotación de personal, tasas de interés, fechas de jubilación, efectos por incrementos salariales a empleados, variaciones en prestaciones, % de inflación; bajo los normas ecuatorianas de contabilidad NEC anteriores la compañía no había reconocido una provisión de jubilación patronal, a pesar que la legislación tributaria local vigente permite para aquellos empleados con más de 10 años de labores, y solo así, se permite considerar como gasto deducible.

Valor razonable, como Costo atribuido de los bienes inmuebles.- Según lo que establece la Sección 35, párrafo 35.10c de la norma NIIF para PYMES, la compañía optó en la fecha de transición a NIIF utilizar el Valor Razonable como Costo Atribuido desde esa fecha y basado en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías al respecto No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, donde resolvió: "Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles" indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Por lo tanto este es el Costo para dichos bienes inmuebles en la transición a NIIF para PYMES partiendo del valor del avalúo catastral, documento que emite la Municipalidad del Guayaquil en el pago de impuestos prediales.

Reconocimiento y Eliminación de Activos y Pasivos que no cumplen con las NIIF, según lo establece la NIIF para PYMES Sección 35 párrafos 35.7 la compañía clasificó, contabilizó aquellos activos y pasivos que fueron requeridos por las NIIF.

2.3 Periodo Contable

La compañía compara los presentes estados financieros que corresponden al periodo que va del **1ero. Enero al 31 Diciembre del 2016** que arrastra saldos modificados de los estados financieros del ejercicio 2015, luego que haber sido auditados; contra los estados financieros del periodo anterior que va del **1ero. Enero al 31 Diciembre del 2015** pero saldos auditados y originales que se presentaron para ser presentados ante el organismo regulador Superintendencia de Compañías.

2.4 Base de preparación, y declaración sin reserva.

Los estados financieros de la compañía son preparados bajo la base de partida doble, en idioma castellano, preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF vigentes a la fecha, aplicadas de manera uniforme a los periodos cubiertos y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la norma NIIF PARA PYMES particular que declara la Administración de la misma. Los estados financieros anteriores se presentaban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador (PCGA) y a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las normas tributarias ecuatorianas difieren en ciertos aspectos de las NIIF, y en la preparación de los estados financieros bajo NIIF la compañía utiliza el mejor saber, entender, juicio y criterio respecto a las normas aplicables, sus interpretaciones y circunstancias actuales en el contexto global. Y a los aspectos que tengan concordancia con el ámbito tributario acoge la aplicación de la normativa o reforma tributaria que ordene aplicar la autoridad fiscal local.

Para la preparación de los saldos de apertura al 1ero. De enero del 2012 la compañía aplicó los requerimientos de la NIIF PARA PYMES SECCIÓN 35 "Transición a la NIIF para PYMES". Los Estados Financieros fueron preparados siguiendo el criterio y método de medición del Costo Histórico en todos sus segmentos.

2.5 Estimaciones, juicio y criterio contable.

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere del uso de ciertas estimaciones contables y criterios, y, exige a la Administración de la compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la misma; por lo tanto la compañía utiliza estimaciones para valorar y registrar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Las estimaciones hechas por la compañía están en función de la mejor información disponible sobre los hechos que se analizan, y existe la posibilidad que en el futuro se realicen acontecimientos y obliguen a modificarlas en próximos ejercicios contables, lo que

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

se cambiaría en su caso de forma prospectiva.

2.6 Bases de consolidación.

La compañía no presenta subsidiarias o filiales dentro de la información que revela.

2.7 Información financiera por segmentos operativos.

La compañía No Aplica operaciones en otros segmentos operativos.

2.8 Moneda extranjera, y transacciones.

Los estados financieros de la compañía y sus transacciones incluidas, se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, que es la Moneda Funcional y de Presentación en el Ecuador desde el año 2000, año a partir del cual se adoptó este modelo cambiario, que se convirtió en modelo económico estabilizador de la economía del país hasta la presente fecha.

2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo:

Este rubro incluye aquellos activos financieros líquidos como el efectivo en caja, depósitos a la vista en bancos, otro efectivo a corto plazo, inversiones e alta liquidez con vencimientos a tres meses o menos, en moneda local y extranjera.

La compañía tiene como política recibir cheques solo a la orden de la misma, a la vista y no a plazo. En cuanto a la recepción de efectivo la compañía se administra por los montos permisibles por intermedio de la bancarización (\$5,000) según lo establece la legislación tributaria local actual.

Los pagos solo se realizan con cheque, y en el caso de montos inferiores maneja su pago a través del fondo de reposición de caja chica. Los sobregiros bancarios se incluyen en los préstamos registrados dentro de los pasivos corrientes del estado de situación financiera.

2.10 Activos Financieros: Instrumentos financieros (Sección 11 y 12)

Todos los activos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente y son medidos inicialmente al costo de la transacción que es su valor razonable, más los costos de la transacción.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y
- Préstamos y Cuentas por cobrar.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

La Administración de la Compañía siempre determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, compra o adquisición según la naturaleza de la transacción.

Sección 11: Instrumentos Financieros Básicos.

Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros Básicos que son más probablemente para Pymes como: Efectivo, Inversiones a la vista y a plazo fijo, Instrumentos de deuda con retorno fijo o variable basado en una tasa de interés observable, Cuentas y Préstamos por Cobrar y por Pagar, Préstamos entre compañías, Bonos e instrumentos de deuda similares, Inversiones en acciones ordinarias y preferenciales no convertibles y no vendibles siempre que ésta última clase no cotice en bolsa, caso contrario, a su valor razonable que puede ser medido fiablemente por lo tanto constituirán una excepción de esta sección.

Su **Medición** en el momento de la adquisición se registra al **Valor de la Transacción** y posteriormente al **COSTO AMORTIZADO** usando el método de tasa de interés efectiva que incluye abonos al capital y algún deterioro (si lo hubiere), o al **COSTO** menos el deterioro. Sin embargo si la transacción requiere financiamiento su medición inicial será al **VALOR PRESENTE** de los flujos de pagos futuros.

Sección 12: Instrumentos Financieros Complejos.

Esta sección aplica a los Instrumentos Financieros y transacciones más Complejas como: Títulos respaldados por activos como hipotecas, Acuerdos de recompra y paquetes titularizados de cuentas por cobrar (Reverse Repos), Opciones, Derechos, Certificados para la compra de acciones (warrants), Contratos de futuros (forward), contratos a término y permutas financieras de tasas de interés (swaps), Instrumentos financieros que cumplen las condiciones de Cobertura, Compromisos de conceder un préstamo a otra entidad, básicamente.

Los contratos para comprar, vender, arrendar o asegurar un elemento no-financiero se refiere a un commodity, es decir, coberturas que se negocian en bolsa como hierro, metales preciosos, minerales cuya fluctuación de precios es alta y propician a que se registre la contingencia o riesgo de cobertura por estos instrumentos.

Su **Medición** inicialmente al **VALOR RAZONABLE** que normalmente es el costo inicial de la transacción cuando la entidad adquiere o determina las condiciones contractuales de los instrumentos financieros. Y posteriormente se registran al **VALOR RAZONABLE** con los cambios en el valor razonable que reconocen una utilidad o pérdida directa.

La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por diferentes transacciones previamente convenidas, no excede un plazo de cobro de 90 días. Y por plazos superiores a éste solo se realizan con la autorización de la Junta de Accionistas mediante sesión extraordinaria y con el respectivo documento ejecutivo suscrito como: pagaré, letra de cambio, contrato de prenda o hipoteca, según se convenga.

El monto establecido como política para considerarse cuenta o documento por cobrar a terceros se fija en \$1,000= toda transacción menor a este monto debe cancelarse de contado. No siendo así el tratamiento para empleados de la compañía los cuales están sujetos a la Administración de la misma y a los beneficios sociales establecidos en el Código de

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Trabajo.

Baja en cuentas de un activo financiero:

La Compañía da de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

Si la Compañía no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

2.11 Deudores Comerciales: Cuentas, Documentos y Otras Cuentas por Cobrar (Instrumentos financieros básicos - Sección 11)

Los deudores comerciales, cuentas, y otras cuentas por cobrar son activos financieros básicos de la compañía distintos de los instrumentos financieros derivados o complejos (sección 12), con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo (bursátil o extrabursátil: mercado primario y secundario). Surgen cuando la Compañía provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar, esta categoría comprende principalmente los créditos otorgados a Clientes.

La política de la empresa respecto del crédito otorgado a sus deudores comerciales por diferentes transacciones previamente convenidas, no excede un plazo de cobro de 90 días.

La norma NIIF para PYMES indica que después del reconocimiento inicial a valor razonable, los Deudores Comerciales se miden al Costo Amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar:

La compañía registra las cuentas y préstamos por cobrar al valor nominal, debido a que los plazos de recuperación son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, y porque tiene claro el criterio de que los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros distintos de los instrumentos derivados, con cobros fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

Provisión de Cuentas Incobrables:

La provisión de cuentas por cobrar dudosas o deterioro de cuentas dudosas de cobro, se establece si existe una evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos originales de las deudas de acuerdo con los términos iniciales de la venta. Para tal efecto, la Administración evalúa periódicamente de forma anual la suficiencia de dicha provisión a través de la antigüedad de las cuentas por cobrar; la provisión para cuentas por cobrar

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

dudosas se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

Para la Administración de la Compañía esta política le permite estimar razonablemente la provisión de cuentas de dudoso cobro con el objetivo de cubrir el riesgo de pérdida en cuentas por cobrar de acuerdo a las condiciones del mercado ecuatoriano al cierre de cada ejercicio económico.

2.12 Inventarios (Sección 13)

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor de acuerdo con la norma NIIF para Pymes (Sección 13). Estos inventarios están valuados con el método del costo promedio ponderado (wacc: weigh average counterbalance cost). Las importaciones en tránsito están registradas a su costo de adquisición.

El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

La Compañía realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios al final del período al cierre de balances contables y cierre fiscal, y constituye la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren sobrevalorados.

Cuando las circunstancias, que causaron la rebaja del valor en libros de los inventarios por ajuste al valor neto realizable, hayan dejado de existir, y exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a factores exógenos de variables económicas de mercado, se procede a revertir el valor de la provisión.

La Compañía tiene como política realizar tomas de inventario físico bajo la dirección e instrucción de la gerencia, 1 (una) vez al año integral, y al azar por ítem durante el ejercicio económico, y ajusta sus libros de acuerdo a los resultados de dichas tomas de inventarios e información disponible y confiable.

2.13 Propiedad, Planta y Equipos (Sección 17)

Esta sección prescribe el tratamiento contable de las Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación debe ser reconocida en relación a ellos.

Su Medición en el reconocimiento inicial esta dada al **COSTO** más los costos directos para su funcionamiento, más los costos por desmantelamiento o retiro futuro del elemento (estimados si los hubiere) por lo cual se debe establecer la respectiva provisión. Si el pago por la adquisición de un activo fijo es a plazo más allá de los términos normales de un crédito, su costo de registro inicial es su **VALOR PRESENTE** de los pagos futuros.

La Medición posterior esta dada por el **COSTO** menos la Depreciación y la Pérdida por Deterioro que sufra el activo, y los costos de mantenimiento diario de Propiedad, Planta y Equipo se reconocen como resultados durante el periodo en que se incurren.

La compañía mantiene como política de capitalización como activo fijo, la compra de un bien a partir del monto de \$1,000= el mismo que es destinado al proceso productivo de la actividad de la empresa o para servicio administrativo que contribuya al proceso productivo de la misma.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Adicionalmente la valuación de activos fijos o propiedades de inversión (bienes inmuebles) en el periodo de transición de acuerdo a lo que indica la Sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES párrafo 35.10 se tienen que definir si su medición quedará registrada al momento de la aplicación de la NIIF para Pymes por primera vez: al Valor razonable o Revaluación como Costo Atribuido, y de ahí en adelante se medirán al COSTO menos la depreciación y deterioro del activo.

Disposición local sobre Valor Razonable para bienes inmuebles para PYMES:

Al respecto la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, resolvió: “Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles” indicando textualmente en el Artículo Primero lo siguiente:

ARTICULO PRIMERO.- Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o reavalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011 o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías.

Método de depreciación y vidas útiles:

El costo atribuido de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan por ejemplo los principales elementos de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación de la compañía:

Ejemplo:

Activos	Vida útil
Edificios	20 años
Instalaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación y software	3 años

El terreno se registra de forma independiente de los edificios o instalaciones que pueden estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por tanto, no son objeto de depreciación.

Los activos como obras en proceso o construcciones en curso están registrados al costo de adquisición. La depreciación de estos activos comienza cuando están en condiciones de uso.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Retiro o venta de propiedades y equipos:

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurrir. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

2.14 Propiedades de Inversión (Sección 16)

Esta sección se contabiliza las inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión que indica el párrafo 16.2, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario dentro de un acuerdo de arrendamiento operativo que indica el párrafo 16.3; que dicen:

Párrafo 16.2:

Propiedades de inversión.- Son propiedades (bienes inmuebles - terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para:

- a. su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b. su venta en el curso ordinario de las operaciones

Párrafo 16.3:

Y también, la participación en una propiedad, que se mantenga por un arrendatario dentro de un acuerdo de **arrendamiento operativo**, se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, solo si, la propiedad cumple la definición de propiedades de inversión, y el arrendatario pudiera medir el valor razonable participación en la propiedad sin costo o esfuerzo desproporcionado, en un contexto de negocio en marcha.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo de costo-depreciación deterioro del valor de la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*, y quedarán dentro del alcance de la Sección 17, a menos que pase a estar disponible una medida fiable del valor razonable y se espere que dicho valor razonable sea medible con fiabilidad en un contexto de negocio en marcha.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17.

Su medición en el reconocimiento inicial, es al **Costo** que comprende su precio de compra y cualquier otro gasto directo atribuible. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales del crédito, el costo es el **Valor presente** de todos los pagos futuros.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

En la medición posterior.– Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se pueda medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al **Valor razonable** en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente. Una entidad contabilizará todas las demás propiedades de inversión como propiedades, planta y equipo, utilizando el modelo del COSTO menos Depreciación y menos Deterioro del valor, que indica la Sección 17.

2.15 Activos Intangibles (Sección 18)

Esta sección aplica a la contabilización de todos los **activos intangibles** distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Un activo intangible.– Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando: (p.18.2)

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- Surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles no incluyen: (p18.3)

- los **activos financieros**, o
- los **derechos mineros y reservas minerales** tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

La Medición Inicial, de un activo intangible es al **COSTO**.

El Costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- El precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La Medición Posterior, los activos intangibles se miden al **COSTO menos** cualquier **amortización acumulada** y cualquier **pérdida por deterioro de valor acumulada**, siendo que para determinar el valor de deterioro se basa en los requerimientos de la Sección 27 *Deterioro del valor de los Activos*.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Periodo y Método de Amortización:

Periodo.- La entidad distribuye el **importe depreciable** de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. (p.18.21)

Método.- La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.(p.18.22)

Amortización a lo largo de la vida útil:

La norma NIIF para PYMES, considera que todos los activos intangibles tienen una VIDA UTIL FINITA.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo **no excederá** el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.(p.18.19)

Si una entidad no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, **SE SUPONDRÁ que la vida útil es de diez años (10 AÑOS, párrafo 18.20)**

Licencias de Programa de Computación:

Las licencias de programa de computación adquirido de forma separada están registradas al costo por la compañía.

Este activo intangible es de vida útil Finita. La amortización del activo intangible se cargará a los resultados sobre su vida útil estimada **de 3 AÑOS utilizando el Método de Línea Recta** en concordancia con la legislación tributaria local. La vida útil estimada y el método de amortización serán revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado **el plazo máximo de 10 AÑOS.**

2.16 Deterioro del Valor de los Activos Tangibles e Intangibles (Sección 27)

Un deterioro se produce cuando el **importe en libros** de un activo es superior a su **importe recuperable**. Y esta sección aplica a:

1. *Activos por impuestos diferidos (Sección 29 Impuesto a las Ganancias)*
2. *Activos procedentes de beneficios a los empleados (Sección 28 Beneficios a los Empleados)*
3. *Activos financieros que estén dentro del alcance de 11 o de la Sección 12*

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

4. *Propiedades de inversión medidas al valor razonable (Sección 16 Propiedades de Inversión)*
5. *Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta (Sección 34 Actividades Especiales)*

Al final de cada período en que se informa, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicador de que los activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si esto ocurriera la entidad estimará el **Importe Recuperable** del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Si no existiera deterioro no hay necesidad de estimar el Importe Recuperable.

Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable como referencia de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. (p. 27.7 y 27.8).

El Importe recuperable.- De un activo o unidad generadora de efectivo es el **mayor** entre el Valor Razonable **menos** los Costos de Ventas y su Valor en uso o Valor Presente.

Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.(p.27.20 y 27.11)

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es **menor** que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable producto de un deterioro de valor (p.27.11 y 27.20). Las pérdidas por deterioro de valor se reconocen inmediatamente en resultados.

Reversión de una pérdida por deterioro del valor:

Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía no se revertirá en los periodos posteriores (p.27.28)

Para todos los activos distintos a la plusvalía, la entidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio de que una pérdida por deterioro el valor reconocida en periodos anteriores pueda haber desaparecido o disminuido. Si existen cualesquiera de estos indicios, la entidad determinará si se debe revertir o no la anterior pérdida por deterioro del valor de forma total o parcial. El procedimiento para realizar esa determinación dependerá de si la anterior pérdida por deterioro del valor del activo se basó en lo siguiente:(p.27.29)

- el importe recuperable de ese activo individual (p. 27.30), o
- el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo (p.27.31)

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

2.17 PASIVOS Y PATRIMONIO (Sección 22)

En esta sección la entidad establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de **patrimonio** (es decir, en calidad de **propietarios**).

Esta Sección se aplica a todos los tipos de instrumento financieros, excepto a: (p.22.2)

- Las participaciones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen de acuerdo con la Sección 9 *Estados Financieros Consolidados y Separados*, la Sección 14 *Inversiones en Asociadas* o la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*.
- Los derechos y obligaciones de los empleadores derivados de planes de beneficios a los empleados, a los que se aplique la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*.
- Los contratos por contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios (Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*). Esta exención se aplicará solo a la adquirente.
- Los instrumentos financieros, contratos y obligaciones derivados de transacciones con pagos basados en acciones a los que se aplica la Sección 26.

Clasificación de un Instrumento Financiero como Pasivo o Patrimonio (p.22.3)

El **Patrimonio** es la participación residual en los activos de la compañía, una vez deducidos todos sus pasivos. Un **Pasivo** es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los **propietarios** de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Algunos instrumentos financieros que cumplen la definición de **pasivo** se clasifican como patrimonio porque representan el interés residual de los activos netos de la entidad.

Los instrumentos financieros, o componentes de instrumentos, que están subordinados a todas las demás clases de instrumentos se clasifican como patrimonio si imponen a la entidad la obligación de entregar a terceros una participación proporcional de los activos netos de la entidad solo en el momento de la liquidación.

Préstamos:

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de la tasa de interés efectiva.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Las entidades a las cuales la compañía desee someterse a un tipo de financiamiento en el sistema financiero local o exterior, son calificadas mediante Junta extraordinaria de Accionistas para que el representante legal pueda operar el requerimiento de capital de trabajo que requiera la empresa en un momento determinado.

2.18 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros distintos a los instrumentos derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultaría inmaterial.

La Compañía tiene implantadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.19 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía:

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Estos pasivos financieros pueden ser clasificados también por su tiempo de vencimiento como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera lo cual implicará un plazo no corriente.

Pasivos financieros, su medición:

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su COSTO, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su COSTO AMORTIZADO y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio:

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencia un interés residual en los Activos Netos (activos menos pasivos) de la Compañía luego de deducir todos sus Pasivos.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

La entidad mide los instrumentos de patrimonio al **Valor Razonable** del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hace sobre la base del **Valor Presente**

Otros pasivos financieros:

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, son medidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos de la transacción.

Otros pasivos financieros son medidos posteriormente al Costo Amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, siendo los gastos por interés reconocidos sobre una base de rendimiento efectivo.

Método de la Tasa de Interés Efectiva.- Es un método de cálculo del Costo Amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La Tasa de Interés Efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el importe neto en libros del pasivo financiero.

Baja en cuentas de un pasivo financiero:

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.20 Costos por Préstamos (Sección 25).

Son **costos por préstamos** los intereses y otros costos que la entidad incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- Los gastos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo como se describe en la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos*.
- Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la Sección 20 *Arrendamientos*.
- Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

Reconocimiento inicial, la entidad reconoce todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el período en el que se incurren en ellos.

2.21 Impuestos a las Ganancias (Sección 29).

Impuesto a las Ganancias.- El gasto por impuesto a las ganancias o a la renta en nuestra legislación local, representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente (recuperable), su cálculo se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y a partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. - CPA.

Guayaquil, 29 - mayo - 2017

impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período anual por el Servicio de Rentas Internas que para el año 2016 se encuentra vigente el 22%

Impuesto diferido.- Es el impuesto por pagar o recuperar en periodos futuros, y se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el Valor en Libros de los Activos y Pasivos incluidos en los estados financieros VERSUS las Bases Fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si: tiene reconocido legalmente el derecho de compensar frente a la autoridad fiscal los importes reconocidos en esas partidas; los impuestos diferidos de activos y pasivos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos, y si corresponden a la misma autoridad tributaria a la cual desea cancelar o liquidar como valor neto.

Reconocimiento de Impuestos corrientes y diferidos:

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Regla universal de Impuestos Diferidos, como política:

Al respecto la compañía para la aplicación del impuesto diferido mantiene presente la siguiente regla que establece la norma NIF para Pymes al determinar las diferencias temporarias:

IDA (impuesto diferido activo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un pasivo es mayor que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA)**.
2. Cuando el valor en libros (contable) de un activo es menor que su base tributaria, genera **impuestos diferidos activos (IDA)**

IDP (impuesto diferido pasivo):

1. Cuando el valor en libros (contable) de un activo es mayor que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**
2. Cuando el valor en libros (contable) de un pasivo es menor que su base tributaria, genera **impuestos diferidos pasivos (IDP)**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

2.22 Beneficios a Empleados (Sección 28).

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio.-

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y bonificación por desahucio en la compañía es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada año. Las ganancias y pérdidas actuariales y los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente, sin aplicar ninguna banda de fluctuación.

Adicionalmente el registro de los beneficios a empleados está en concordancia el método técnico actuarial con la Legislación Laboral Ecuatoriana (Código del Trabajo) en lo dispuesto en los artículos: 185 bonificaciones por desahucio, 188 indemnizaciones por despido intempestivo y 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983.

Participación de trabajadores:

De acuerdo a lo dispuesto en el Código de Trabajo en su Artículo 97, la Compañía distribuye entre sus empleados el 15% de las utilidades líquidas o contables. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

El pago de este beneficio se lo realiza de acuerdo al procedimiento y fecha que estipula el Código del Trabajo.

2.23 Capital Social.

El capital social de la compañía está representado por Participaciones que se registran al monto de la contraprestación recibida.

2.24 Reconocimiento de Ingresos (Sección 23).

Esta Sección aplica para contabilizar **ingresos de actividades ordinarias** procedentes de las siguientes transacciones y sucesos, como:

- La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- La prestación de servicios
- Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista
- El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

Los ingresos se valúan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir al momento de su transacción. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir tiene en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial por pronto pago que la Compañía pueda otorgar según su política o estrategia de venta de sus servicios.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

La Compañía tiene como política reconocer sus **Ingresos Ordinarios** que son por las Ventas Netas de Repuestos y Partes Genéricos para Equipo Caminero, Camiones, Tractores, y motores de marca: Caterpillar, Cummins, Detroit Diesel, Hitachi, Hyundai, John Deer, Komatsu, Doosan & Daewoo, Mack, Mitsubishi, Volvo, entre otros, en la contabilidad bajo el **Método del Devengado**, es decir cuando estos se producen independiente de su pago.

Las ventas ordinarias que realiza la Compañía por su actividad se desglosa sus principales productos:

Modelos de Productos:	Lista Repuestos:
CATERPILLAR	Suspensión Mack, Suspensión para Equipos de Arrastre, Trenes de Rodajes
CUMMINS	Aros
DETROIT DIESEL	Componentes de Motor
DOOSAN & DAEWOO	Eléctricos
HITACHI	Engranaje
HYUNDAI	Freno
JOHN DEER	Herramientas de Cortes
KOMATSU	Hidráulicas
MACK	Mandos Final
MITSUBISHI	Sistema para Alzar el Balde
VOLVO	Sistemas de Inyección

Venta de bienes

Los ingresos ordinarios de la compañía provenientes de las ventas de bienes son registrados cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Ingresos por servicios

Los ingresos provenientes de servicios son registrados por el grado de terminación de la transacción en el periodo en el que se informa, y son registrados cuando cumplen las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

1.24-1 Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen bajo el **Método del Devengado** a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen, dentro del periodo del tiempo del cierre del ejercicio económico de los estados financieros.

2.25 Distribución de Dividendos.

La distribución de dividendos para los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en los estados financieros en el periodo en el cual los accionistas aprueban dichos dividendos.

2.26 Utilidad Neta por Participación.

La utilidad neta por Participación se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio económico para el número promedio ponderado de las Participaciones suscritas y pagadas en circulación.

2.27 Estimaciones y Juicios Contables ó Criterios de la Administración.

La preparación de los estados financieros con apego a la norma NIIF para PYMES, y aplicación de las políticas contables de la Compañía, exige el uso de ciertas estimaciones, juicios y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes en las fechas de los estados financieros, y los importes de ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados integrales.

Las estimaciones y juicios usados son continuamente evaluados, y se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes en el caso de que los resultados reales podrían diferir de las estimaciones; por lo que en la revisión se incluye la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las principales estimaciones utilizadas por la Administración de la compañía en los estados financieros con apego a NIIF se refieren básicamente a:

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

- Vida útil y valor residual de activos
- Deterioro de activos
- Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos
- Impuestos diferidos
- Valuación de cuentas por cobrar
- Beneficios a Empleados

2.28 Gestión de Riesgos Financieros

La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de alguna manera sus flujos económicos, activos, y por consiguiente a sus resultados.

La administración de los riesgos financieros en la Compañía está centralizada en una organización interna de sistemas de información a cargo de la Gerencia General, Presidente y Gerencia de Ventas, que le permiten identificar dichos riesgos, su magnitud, proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad a través de reuniones de Comité de Gerencia; con las cuales puede mantener un control de las variables del entorno económico y las de su sector, por su exposición a riesgos de crédito, de liquidez, de tasas de interés, de tipos de cambio, de siniestros, de capital.

A continuación se presenta una breve definición de los riesgos que enfrenta la compañía:

2.28.1 Riesgo en las Tasas de Interés

Se refiere a los riesgos de variación en las tasas de interés por las operaciones financieras contraídas sin previsión con entidades financieras locales y extranjeras. La Compañía no se encuentra expuesta a este riesgo de tasa de interés debido a que contrata o mantiene solamente obligaciones bancarias o préstamos a tasas de interés fijas acorde al mercado y a las circunstancias de negociación, y, mantiene su expectativa por eventos futuros o factores exógenos el de apuntar a una combinación entre tasas fijas y variables de acuerdo a las circunstancias del mercado.

2.28.2 Riesgo de Crédito.

Se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales con la otra, resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado la política de únicamente involucrarse con partes solventes con un adecuado historial de crédito, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por incumplimientos. La Compañía únicamente realiza transacciones con clientes que cuentan con la misma o mejor condición financiera actual.

Los deudores comerciales o cuentas por cobrar están compuestos por un número importante de clientes del mercado, distribuidos en diversas áreas geográficas y con plazo reducido de plazo de cobro. La compañía realiza una evaluación de crédito continua sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

2.28.3 Riesgo de Liquidez.

La Gerencia General y la Gerencia de Ventas son las que tienen la responsabilidad final por la gestión de liquidez, quienes han establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez diaria de la Compañía.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales, y controlando la brecha de vencimiento de los activos y pasivos financieros, estableciendo siempre un GAP positivo en términos financieros.

2.28.4 Riesgo de Tipo de Cambio.

Se refiere al manejo de operaciones de la compañía en otras monedas extranjeras a parte de la moneda local y funcional.

Las transacciones de la Compañía son realizadas en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica por lo que la compañía no se ve afectada por este riesgo.

2.28.5 Riesgo de Siniestro.

Se refiere al riesgo que pudiera estar expuesta la estructura, instalaciones o activos de la compañía. Con respecto a este riesgo la Compañía mantiene aperturada y vigente anualmente pólizas de seguros para todos los activos de su propiedad, planta y equipos y otros siniestros como robo, hurto, fidelidad.

2.28.6 Riesgo de Capital.

La estrategia general de la Compañía es gestionar su Capital para asegurar que estará en capacidad de continuar en operaciones como empresa en marcha, maximizando el rendimiento del mismo a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía consiste en la deuda neta de saldos de efectivo y bancos y patrimonio (capital emitido, reservas y utilidades retenidas). La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital expuesto externamente.

El Comité de Gerencia de la Compañía revisa la estructura de capital con base mensual, y como parte de la revisión el comité considera el costo del capital, el índice de endeudamiento, y los riesgos asociados.

2.28.7 Riesgo Operacional.

Los riesgos operativos están asociados con las pérdidas monetarias, que pueden surgir por problemas de los sistemas, procedimientos o fallas del personal que administran los distintos procesos, o factores externos. El objetivo de la compañía es administrar adecuadamente el riesgo operacional para mitigar las contingencias de pérdidas financieras y daños a su reputación corporativa y alcanzar sus objetivos empresariales. Siendo la reputación corporativa el resultado de imagen más identidad (reputación corporativa = imagen + identidad). Esta responsabilidad del desarrollo, implementación y controles del riesgo operacional esta asignada a la Gerencia.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI



Katerina M. Cedeño Caballero
Gerente General



CPA Mónica Manrique Tobar
Contador General

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

3. Efectivo y Equivalentes de efectivo:

Consiste en:	2015	2016
Caja chica	\$ 6,606	3,100
Banco Machala	11,602	2,831
Banco Proamérica	0	0
Banco de Guayaquil	41,033	61,819
Banco del Pichincha	128,995	109,752
Banco Produbanco	0	0
Banco Internacional	129,730	51,625
Equivalentes de efectivo (hasta 90 DIAS):		
Bco. Internacional (ahorro y programado)	0	36,640
Fondos Pichincha (fondo de inversión a la vista)	5,000	0
Total Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 322,966	265,767

TRACTO DIESEL CIA. LTDA
DETALLE DE EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Inversiones a Corto Plazo hasta 90 DIAS)
(Corte al 31-Dic.-2016)

Institución Financiera	Monto \$	Local=L Exterior=E	% Rentabilidad	Vencimiento
Bco. Internacional	36,640	L (cuentas de ahorro)	No disponible	A la vista

4. Cuentas y Documentos por Cobrar Comerciales

Consisten en:	2015	2016
Clientes no relacionados	\$ 1,347,957	1,044,055
Anticipos a terceros	0	0
<i>- Provisión cuentas incobrables</i>	(0)	(233,881)
Saldo Neto de Cuentas y Documentos por cobrar Comerciales	\$ 1,347,957	810,174

Las cuentas por cobrar comerciales.- Son expresadas a su costo amortizado, esto es, netas de su provisión de cuentas de dudosa cobranza. Corresponden a ventas por las operaciones propias de la actividad de la venta de repuestos, partes y piezas genéricos para camiones y maquinarias pesadas.

El saldo de Provisión de cuentas incobrables -\$ 233,881.- Corresponde al evento que durante el ejercicio 2016 la administración ha estimado ajuste contable de provisión de cuentas incobrables por primera vez, situación que hasta el año 2015 auditado no presentó en sus anexos cuentas con morosidad anterior o criterio de castigo. Por otro lado la normativa tributaria vigente permite provisionar como gasto deducible el 1% de

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

los saldos de créditos (ventas a crédito) registrados al cierre de cada ejercicio y como máximo la provisión corresponde al 10% de la cartera total. *Particularidad que se denota en la Nota 27 que fundamenta la Base de Calificación de Opinión del presente informe.*

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

ANTIGÜEDAD de las: “Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados

Al 31-diciembre-2016” es la siguiente:

Días de antigüedad	Monto \$	% de participación
Por vencer a 30 días	448,944	43%
Por vencer de 31 a 60 días	156,608	15
Por vencer de 61 a 90 días	104,406	10
Por vencer más de 91 días	250,573	24
Por vencer de 91 a 120 días	83,524	8
Total cartera	1,044,055	100%

Fuente: Anexo de cuenta contable, Dpto. de Contabilidad TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

CUMPLIMIENTO REPORTE A LA DINARDAD:

Según los reportes verificados en este examen, la compañía a la emisión del presente informe ha dejado reportado la información de las ventas a crédito al cierre del ejercicio 2016 con fecha 11-mayo-2017 a la DINARDAD (Cuentas por Cobrar Clientes comerciales de dicho ejercicio), quedando así reportada la información que establece la regulación vigente que se describe en la Nota 35.

5. Otras Cuentas por cobrar

Consisten en:

	2015	2016
Préstamos Empleados	\$ 25,020	20,603
Prestamos Accionistas:		
Mayiya Cedeño Caballero	7,839	0
Alejandro Cedeño Caballero	0	0
Diversas Relacionadas:		
Tracdiartes S. A. / Flaxx S. A.	292,817	218,476
Cuentas por liquidar, otras	0	153,806
Otras: Depósitos en garantía.	1,308	1,234
Otras: Terceros	0	4,937
Total Otras cuentas por cobrar	\$ 326,984	399,056

Otra cuenta por cobrar Diversas Relacionada:

- \$218,476 corresponde a saldo de transacciones entre compañías relacionadas y ventas de repuestos durante el año a Tracdiartes S. A. y Flaxx S. A. (transacciones intercompany). Sin intereses.

Cuentas por liquidar, otras:

- \$153,806 corresponde a saldo registrado pendiente de reconocer como gastos o resultados del ejercicio para reconocerse como tal en el siguiente periodo económico- contable, particular que la administración estimo diferir y aplicar en

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

el ejercicio 2017 (Ref. A/D #102228 del 31-dic-2016). *Particularidad que se denota en la Nota 27 que fundamenta la Base de Calificación de Opinión del presente informe.*

6. Inventarios

Consisten en:	2015	2016
Mercaderías en almacén (repuestos y partes para camiones)	\$ 2,607,278	1,325,041
Mercaderías en tránsito (importaciones de repuestos)	72,607	229,042
- <i>Provisión para valuación de inventarios VNR.</i>	(0)	(303,806)
Total	\$ 2,679,885	1,250,277

Mediante aplicación de procedimiento de investigación, inspección, observación y solicitud de información (NIA 500 pA14, pA17, pA22), se pudo relevar por parte de la administración que no alcanzó a realizar por su actividad a realizar toma física de inventario al cierre del presente ejercicio; situación que no permitió al examen de auditoría estar presente para el procedimiento de observación, y conciliación de saldos contables de inventarios o verificar ajustes. Sin embargo por exposición verbal de la Administración y departamento Contabilidad manifestó que los saldos del sistema comprenden la realidad del inventario en libros por la experiencia del buen control del kardex de los ítems que se utiliza para la venta, aspecto que la administración corrobora en la representación de la auditoría de este ejercicio.

*El saldo de "Provisión de valor neto realizable VNR \$303,806" (fuente: formulario 101 #133797795 y balance interno presentado).- corresponde a ajuste contable por baja inventarios estimado por la administración a fines del ejercicio 2016. Sin embargo de acuerdo a la evidencia documentaria física presentada sobre este ajuste el contenido de la evidencia indicada expresa una baja de inventario declarado obsoleto e inservible mediante "declaración juramentada" elevada a escritura pública ante Notario Cuadragésimo de Guayaquil código 2016 -09-01-40-P02275 de fecha 27-diciembre-2017; declaración de la administración de la compañía (Gerencia, Contador y Jefe de Bodega) donde declaran materiales o inventarios inservibles u obsoletos a dar de baja con éste documento por el valor registrado. Particularidad que requiere análisis de las características del tipo de inventario que comercializa la empresa, posible reventa o valor de rescate, charratización, actualización tecnológica o inventario de lenta rotación anticipada previa a la baja con la debida administración del riesgo de mercado u operacional que declara en sus políticas contables. La administración deja pendiente a la emisión del presente informe la correspondiente reclasificación contable de este registro de provisión a una baja directa de inventario en vista de la evidencia documentaria presentada. *Particularidad que se denota en la Nota 27 que fundamenta la Base de Calificación de Opinión del presente informe.**

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

7. Activos por Impuestos Corrientes:

Crédito tributario:	2015	2016
Iva pagado y retenciones de Iva	\$ 65,952	70,032
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	59,510	51,156
Total activos por impuestos corrientes	\$ 125,462	121,188

8. Propiedades, Planta y Equipos

El costo revalorizado de propiedad planta mantienen los siguientes saldos acumulados, con el respectivo movimiento del año terminado:

	Saldo Inicial Año 2015	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Ajustes por NIIF	Otros Ajustes	Saldo Final Año 2016
Terrenos (No Depreciable)	0	0	0	0	0	0
Embarcaciones (naves y otros activos)	0	0	0	0	0	0
Edificios e instalaciones	1,000,000	0	0	0	0	1,000,000
Maquinarias y equipos, herramientas, equipo comunicación y oficina, muebles y enseres, laboratorio	6,960	0	0	0	0	6,960
Equipo computación	6,704	0	0	0	0	6,704
Vehículos	329,582	0	-5,321	0	0	324,261
sub.-total	1,343,246	0	-5,321	0	0	1,337,925
Deprec. acumulada	-254,619					-351,988
Saldo Neto A. Fijos	1,088,627					985,937

9. Propiedades de Inversión: Consisten en:

	Saldo Inicial Año 2015	Adiciones Compras	Ventas o Retiros	Re avalúos	Deterioros	Saldo Final Año 2016
Terrenos	8,301	0	0	0	0	8,301(1)
Edificios	88,750(3)	0	0	0	0	88,750(2)
sub.-total	97,051	0	0	0	0	97,051
Deprec. acumulada	-8,875					-13,312
Saldo Neto P. Inversión	88,176					83,739

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

- 1) Saldo corresponde al terreno ubicado en la Vía a la Costa Km. 35 y 36 Lotización Primavera de la ciudad de Guayaquil, que no es utilizado en la operación de la empresa, sino que se encuentra ganando plusvalía.
- 2) Saldo corresponde a propiedad de inversión de inmueble de la compañía, adquirida a través de Fideicomiso The Point en el Puerto Santa Ana parroquia Tarqui de ciudad de Guayaquil, ubicada en Edificio The Point oficina # 2014 en el piso 2, parqueo 325 en el piso 5.

10. Activos Intangibles

	2015	2016
Licencias de software	\$ 0	0
- Amortización acumulada	0	0
Total	\$ 0	0

La compañía no tiene identificado el valor a estimar por las licencias de software de las máquinas computadoras, por no disponer de la información, debido a que las mismas fueron de fecha anterior de adquisición, y sirven de actividad de apoyo a su operación ordinaria.

11. Otras Inversiones (L. Plazo)

	2015	2016
Instituciones financieras	\$ 0	0
Inversiones en compañías relacionadas	0	0
Total	\$ 0	0

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. DETALLE DE OTRAS INVERSIONES EN COMPAÑIAS (LARGO PLAZO) (Corte al 31-Dic.-2016)

Nombre Compañía	Valor nominal de Acción	Valor en libros contables	% Accionarial	Valor Patrimonial (VPP)
No aplica en el ejercicio 2016				

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

12. Activos por Impuesto Diferido

	2015	2016
Provisión de cuentas por cobrar (diferencia temporal)	\$ 0	0
Total	\$ 0	0

Debido a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas en R. Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009).- que no reconoce “Gastos No Deducibles” por beneficios de años anteriores, es decir, no reconocería los IMPUESTOS DIFERIDOS para periodos futuros, puesto que se rige por lo dispuesto en la LRTI, la compañía no registra saldos de partidas que no se reconocerían posteriormente por este concepto por el Servicio de Rentas Internas.

Posteriormente en reforma tributaria del 31-dic-2014 R. Oficial 407 (tercer suplemento) en el artículo innumerado del Artículo 10; se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en 9 casos enumerados, específicos y condicionados a su cumplimiento, según sea su registro contable en el ejercicio corriente que se produce la transacción y considere como Gasto No Deducible. Esto implica en aplicación de NIIF que los eventos son reconocidos de manera prospectiva, es decir, a partir de la reforma indicada.

Los Casos permitidos son: 1) pérdida por deterioro parcial VNR, 2) pérdidas en contratos de construcción, 3) depreciación por desmantelamiento de activo, 4) deterioro en P.P. y Equipo industrial, 5) Provisiones diferentes a Ctas. Incobrables, desmantelamiento, desahucio, jubilación. 6) gastos de venta de activos mantenidos para la venta, 7) ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos, 8) pérdidas de ejercicios anteriores declaradas después de conciliación tributaria, y 9) créditos tributarios no utilizados de ejercicios anteriores.

13. Obligaciones Financieras

Obligaciones bancarias – corto plazo:

	2015	2016
Banco del Pichincha (*)	\$ 92,610	0
Banco de Guayaquil (*)	16,895	0
Tarjeta de crédito corporativa (**)	59,215	21,578
Banco Machala, operaciones	0	0
Banco Internacional, línea crédito (*)	199,354	0
Total	\$ 368,074	21,578

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

**TRACTO DIESEL CIA. LTDA.
DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS (DEUDAS) a Corto Plazo,
CON INSTITUCIONES PRIVADAS
(Corte al 31-Dic.-2016)**

Institución Privada	Tipo de Operación	Monto \$ (saldos)	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
Visa Pichincha, Pacificard, American Express, Diners	Tarjeta de crédito	21,578	11% aprox. mas comisiones de servicios	Tarjeta de consumo (30 días contado y crédito rotativo)	Sobre firma, y record de crédito corporativo

(*) Saldos presentados al cierre de este ejercicio 2016 y el *certificado de deudas con el sector financiero privado de Equifax de fecha 12-abril-2017*, indican que la compañía canceló totalmente las obligaciones financieras de corto plazo que vencieron durante el ejercicio. Particular que fue manifestado por la administración por motivo de tener flujo de efectivo adicional durante el ejercicio, en entrevista realizada.

(**) Saldo de obligación financiera activa al cierre del ejercicio por *consumos de tarjetas corporativas* que mantiene la compañía con varios bancos: Pacificard, Visa Pichincha, A. Express, Diners, Visa Internacional a cargo de los Directivos y su gestión empresarial local y en el exterior.

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
No aplica para el ejercicio 2016		

**TRACTO DIESEL CIA. LTDA.
DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS (DEUDAS) a Corto Plazo,
CON INSTITUCIONES PÚBLICAS
(Corte al 31-Dic.-2016)**

Institución Publica	Tipo de Operación	Monto \$	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
No aplica en el ejercicio 2016					

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
No aplica en el ejercicio 2016		

14. Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales, Neto

Consisten en:

	2015	2016
Proveedores varios locales, no relacionados	\$ 380,299	30,692
Proveedores del exterior	1,433,160	814,830
Cuentas por pagar terceros:	31,020	0
Anticipo de clientes	228,618	0
Total Cuentas y documentos por pagar comerciales	\$ 2,073,097	845,522

Proveedores locales.- La administración afirma corresponden a saldos por compra de bienes y servicios locales para su desarrollo operacional durante el ejercicio económico y pendientes de pago al cierre del mismo.

Proveedores del exterior.- La administración afirma corresponden a saldos por créditos recibidos por inventarios de partes y piezas importados de marcas genéricas extranjeras que representa la compañía en el país, pendientes de pago al cierre del ejercicio, saldos no confirmados.

15. Otras cuentas por pagar

	2015	2016
Iva cobrado y retenciones de Iva	\$ 68,482	124,384
Impuesto a la Renta por pagar	28,675	62,517
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	3,717	1,685
Total Otras cuentas por pagar	\$ 100,874	188,586

Saldo total del rubro corresponde a: retenciones en la fuente, Iva por pagar del periodo por declararse, y, registro del impuesto a la renta por pagar del ejercicio actual auditado.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.
Guayaquil, 29 – mayo – 2017

16. Provisiones acumuladas por pagar:

Consisten en lo siguiente:

	2015	2016
Beneficios por pagar a Empleados (decimos, vacaciones, sueldos, compensación salario digno)	\$ 33,568	35,332
Participación de Utilidades Trabajadores (15% PTU)	21,603	700
Obligaciones con IESS (préstamos quirografarios, aportes individual y patronal, fondo de reserva)	17,687	8,831
Provisiones varias	0	0
Total	\$ 72,858	44,863

La compañía registró contablemente a estimación del rubro por pagar del 15% de participación de utilidades a trabajadores del ejercicio actual.

17. Cuentas por Pagar Relacionadas diversas, C. Plazo: Transacciones o préstamos con compañías relacionadas, filiales y accionistas (resumen de transacciones).

Resumen de Saldos de Accionistas y Partes Relacionadas:

	2015	2016
Cuentas por Cobrar: C. Plazo (Nota 5, Activo)		
Tracdiartes S. A. / Flaxx S. A.	\$ 292,817	218,476
Otras cuentas por liquidar	0	153,806
Posición Activo C. Plazo Ctas. Relacionadas diversas	\$ 292,817	372,282

Cuentas por pagar Relacionadas diversas. C. Plazo, Pasivo:

Katerina M. Cedeño Caballero	\$ 0	0
Alejandro Cedeño Caballero	0	0
Erika Cedeño Caballero	0	0
Mabel Medrano Guzmán	0	0
Cuentas por pagar varias (Accionistas – Relacionadas)	0	0
Total Cuentas por Pagar relacionadas diversas	\$ 0	0

Posición Neta Relacionadas diversas, Activa Corto Plazo	\$ 292,817	372,282
--	-------------------	----------------

El concepto de las *Cuentas por Pagar Varias Accionistas de Corte Plazo – Relacionadas*, corresponden a transacciones de la compañía con los accionistas en base a sus estimaciones y decisiones de su administración bajo su responsabilidad.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

18. Obligaciones Financieras.- No Corriente

Obligaciones bancarias – Deuda L. Plazo	2015	2016
Banco del Pichincha	\$ 708,604	0
Total Obligaciones financieras, No corriente	\$ 708,604	0

Los saldos presentados al cierre de este ejercicio 2016 y el *certificado de deudas con el sector financiero privado de Equifax de fecha 12-abril-2017*, indican que la compañía precanceló totalmente las obligaciones financieras de largo plazo durante el ejercicio; obligación hipotecaria que inicialmente fue contratada en Diciembre – 2014 a 5 años para la compra de inmueble de “Planta Industrial Del Monte” ubicado en el Km 8 en la vía a Daule, con Hipoteca Abierta del inmueble a favor del Banco del Pichincha. Particular que fue manifestado por la administración por motivo de tener flujo de efectivo adicional durante el ejercicio, en entrevista realizada.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA.

**DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS (DEUDAS) a Largo Plazo,
CON INSTITUCIONES PRIVADAS
(Corte al 31-Dic.-2016)**

Institución Privada	Tipo de Operación	Monto S	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
No existe saldo de deuda al cierre del ejercicio 2016					

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
HIPOTECA ABIERTA (primera) del inmueble en km 8 vía Daule Planta industrial del Monte (Hipoteca aún no liberada al cierre del ejercicio 2016 que está favor del Bco. del Pichincha, a pesar de haberse pre cancelado la deuda a largo plazo). Hipoteca se mantendría para futuras líneas de crédito.	Indeterminada	Banco del Pichincha

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 - mayo - 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. DETALLE DE OPERACIONES FINANCIERAS (DEUDAS) a Largo Plazo, CON INSTITUCIONES PÚBLICAS (Corte al 31-Dic.-2016)

Institución Pública	Tipo de Operación	Monto \$	% Tasa Interés	Vencimiento (Plazo)	Garantías
No aplica para el ejercicio 2016					

GARANTIAS OTORGADAS:

Descripción	Cuantía	beneficiario
No aplica para el ejercicio 2016.		

19. Cuentas por Pagar Relacionadas Diversas. Pasivo No Corriente.

Consisten en:

	2015	2016
Préstamos y Aportes de Accionistas:		
Alejandro Cedeño Caballero	\$ 32,862	260,405
Katerina Cedeño Caballero	52,123	150,709
Cuentas por Pagar varias (Accionistas – Relacionadas)	1,810,277	1,385,166
Total	\$ 1,895,262	1,796,280
Posición Neta Total Pasiva consolidada, de Cuentas Relacionadas Diversas entre activo y pasivo.	-1,602,445	-1,423,998

El saldo total de \$ 1,796,280 del rubro "Cuentas por Pagar Relacionadas Diversas No Corriente".- Al cierre del ejercicio corresponde en concepto explicado, a saldo acumulado de transacciones internas entre la compañía y accionistas, y/o préstamos entre partes relacionadas de la empresa o accionistas, transacciones internas en el rubro cuentas por pagar varias, sin intereses, y, bajo estricta responsabilidad asumida por la Administración y Accionistas de Trato Diesel Cia. Ltda. Saldos no confirmados.

El análisis del presente examen, determina un saldo neto entre activos y pasivos de partes relacionadas, que refleja en este ejercicio "La Posición total Pasiva Neta de las Cuentas por Pagar Relacionadas Diversas" cuyo valor al cierre del ejercicio 2016 es de \$1,423,998 en el evento de liquidación de activos y pasivos en cualquier espacio de tiempo para lectura e interpretación de usuarios de los E/F tomando como fuente el presente informe del ejercicio 2016.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

19.1 Administración y Jefaturas de la Compañía TRACTO DIESEL TRACDI CIA. LTDA.

La Administración de la compañía al 31- diciembre – 2016 la ejecutan la Gerencia General, Gerencia de Ventas, Contador General y Jefe de RRHH, y la estructura organizacional de los niveles principales está compuesta por las siguientes personas cuyos ingresos por remuneraciones anuales comprenden: honorarios, sueldos, beneficios sociales y adicionales registrados con cargo a resultados en el presente es el siguiente:

Ingreso anual del personal clave y relacionado de TRACTO DIESEL CIA. LTDA.:

Nombre	Cargo	Remuneración anual al 31-Dic.-2016
Mayiya Cedeño Caballero	Gerente General	25,500
Alejandro Cedeño Caballero	Gerente de Ventas	36,000
Erika Cedeño Caballero	Tesorera	27,149
Karina Cedeño Caballero	Jefe Bodega	24,229
Sabisfier Gianni	Jefe Bodega Daule	8,994
Mónica Manrique Tobar	Contador General	16,639
Mary Llerena Suarez	Jefe RRHH	8,146
José Luis Soto Alcivar	Coordinador de sistemas	8,954
Total \$		155,611

Fuente: Anexo de cuenta contable, Dpto. de Contabilidad TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

TRACTO DIESEL CIA. LTDA.

Detalle Saldos de Prestamos del Personal

(Corte al 31-dic.-2016)

Nombre	Cargo	Monto préstamo \$	Forma de descuento	vencimiento
Manrique Mónica	contadora	3,311.72	Mensual	Abril-2018
Carbo Rivera Johnny	vendedor	178.31	Mensual	Mayo-2017
José Jama Bravo	mensajero	56.25	Mensual	Abril-2017
Erika Cedeño Caballero	Tesorera	6,588.28	Mensual	Agosto-2020
Mauro Veliz Cedeño	bodeguero	280.50	Mensual	Mayo-2017
Karina Cedeño Caballero	Jefe de bodega	4,882.94	Mensual	Julio-2019
Fausto Avilés Burgos	Recaudador	80	Mensual	Marzo-2017
Darwin Segovia Flores	chofer	744.64	Mensual	Agosto-2018
Jorge Luis Mendoza Garcia	Vendedor	408.32	Mensual	Marzo-2017
Moran Avilés José Gregorio	chofer	119.19	Mensual	Mayo-2017
Rodríguez	vendedor	16.70	Mensual	Enero-2017

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Piedrahita Jorge				
Escalante Ortiz Martha	Logística	579.16	Mensual	Julio-2017
Coello Chacón Byron	chofer	198.37	Mensual	Marzo-2017
Molina Pianda Darwin	Bodeguero	108.31	Mensual	Abril-2017
Duque Herrera Adrián Alberto	chofer	594.58	Mensual	Agosto-2017
Cucalón González Jaime	chofer	102.08	Mensual	Marzo-2017
Soto Alcívar José Luis	sistemas	145	Mensual	Abril-2017
Barreto Flores Ney	vendedor	33.36	Mensual	Enero-2017
Cedeño Mendoza Marjorie	cobranzas	124.99	Mensual	Febrero-2017
Saltos García Johnny	chofer	250.02	Mensual	Marzo-2017
Almeida Valencia Jenniffer	Crédito	1,800	Mensual	Dic.-2017
	Total	20,602.72		

Fuente: Anexo del Dpto. de Personal, y saldo contable Prestamos empleados TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

20. Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio.

Resumen de saldos:	2015	2016
Provisión de Jubilación Patronal	6,900	29,758
Provisión Desahucio	1,440	10,064
Total Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio	\$ 8,340	39,822

La administración de la compañía mantiene registrada una provisión a su criterio de jubilación patronal y desahucio. Se registran en concordancia con la Legislación Laboral Ecuatoriana Código del Trabajo sin perjuicio de lo contemplado en la Ley de Seguro Social Obligatorio, en: Código del Trabajo en los Artículos 185 bonificaciones por desahucio, artículo 188 indemnizaciones por despido intempestivo, artículo 216 jubilación patronal, y, Resolución de la Corte de Justicia del 18 de Mayo de 1982 publicada en el R. Oficial No. 421 del 28, enero de 1983. **Ultimo informe actuarial actualizado y registrado por la empresa es de fecha de corte 31-Dic.-2016.**

21. Otros Pasivos No Corrientes

Deuda L. Plazo:	2015	2016
Importadora Industrial Agrícola Del Monte	\$ 0	0
Total Otros pasivos, No corrientes	\$ 0	0

22. Pasivos por Impuestos Diferidos:

	2015	2016
Por revaluación de activos	0	0
Total Pasivos por Impuestos diferidos	\$ 0	0

La Compañía desde la implantación inicial de la norma NIIF para Pymes considera no aplicación de *Pasivos por Impuestos Diferidos*, ya que su política de valuación de bienes inmuebles tanto de la Sección 16 y 17 es la del Costo atribuido, y, en el año de transición adoptó el valor razonable como costo atribuido dado por el valor de avalúo municipal que se expresa en el recibo de impuesto predial municipal de acuerdo a la Resolución SC.ICL,CPAIFRS.G.11.015 del 30 de Diciembre 2011 publicada en el R. Oficial 625 del 24 de Enero del 2012, emitida por la Superintendencia de Compañías, que *"norma en la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES la utilización del*

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Valor razonable o Revaluación como Costo atribuido en el caso de los Bienes Inmuebles” en el Artículo Primero de la mencionada resolución.

Adicionalmente, debido a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas en R. Oficial 718 del 06 de JUNIO del 2012 (Resolución del SRI: NAC-DGECCGC12-00009), la cual no reconoce “Gastos No Deducibles” por beneficios de años anteriores, es decir, no reconocería los IMPUESTOS DIFERIDOS para periodos futuros, puesto que se rige por lo dispuesto en la LRTI; la compañía no registra como saldos partidas que se reconocerían posteriormente por este concepto por el Servicio de Rentas Internas.

Posteriormente en Reforma Tributaria del 31-dic-2014 R. Oficial 407 (tercer suplemento) en el artículo innumerado del Artículo 10; se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en 9 casos enumerados, específicos y condicionados a su cumplimiento, según sea su registro contable en el ejercicio corriente que se produce la transacción y considere como Gasto No Deducible. Esto implica en aplicación de NIIF que los eventos son reconocidos de manera prospectiva, es decir, a partir de la reforma indicada.

Los Casos permitidos son: 1) pérdida por deterioro parcial VNR, 2) pérdidas en contratos de construcción, 3) depreciación por desmantelamiento de activo, 4) deterioro en P.P. y Equipo industrial, 5) Provisiones diferentes a Ctas. Incobrables, desmantelamiento, desahucio, jubilación. 6) gastos de venta de activos mantenidos para la venta, 7) ingresos y costos derivados del reconocimiento y medición de activos biológicos, 8) pérdidas de ejercicios anteriores declaradas después de conciliación tributaria, y 9) créditos tributarios no utilizados de ejercicios anteriores.

23. Patrimonio de los Accionistas:

23.1 Capital Social.-

El capital social de la compañía se encuentra conformado de 20,400 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de \$ 1 USD de los Estados Unidos de América cada una, liberadas en su totalidad **al 31 – diciembre- 2016.**

Los títulos de las participaciones que constituyen el capital social de la compañía **al 31 de diciembre 2016** son de propiedad de:

Accionistas	# participaciones	% participación
Katerina M. Cedeño Caballero	75,000	50%
Alejandro Cedeño Caballero	75,000	50%
Total	150,000	100%

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Composición del capital social:	2015	2016
Capital suscrito y pagado	\$ 150,000	150,000
Total	\$ 150,000	150,000

23.2 Aporte para Futura Capitalización.

	2015	2016
Aporte para futura capitalización	\$ 0	0
Aumento de capital en trámite	0	0
Total	\$ 0	0

23.3 RESULTADOS ACUMULADOS.

	2015	2016
Ganancias Acumuladas	\$ 491,540	900,458
Pérdidas Acumuladas	0	-28,927
Adopción NIIF 1era. vez	-5,844	-5,844
Total	\$ 485,696	865,687

La variación de saldos del rubro del ejercicio en relación al ejercicio auditado anterior refleja el movimiento afectado al patrimonio debido a los ajustes contables estimados por la administración durante el ejercicio 2016. *Particularidad que se denota en la Nota 27 que fundamenta la base de calificación de opinión en el presente informe.*

23.4 Reserva Legal.-

La Ley de Compañías en su artículo 109 establece que las compañías de Responsabilidad Limitada deberán transferir a reserva legal un 5% de la utilidad líquida anual, hasta que la reserva alcance por lo menos el 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas operacionales o para capitalizarse. Al respecto la compañía al cierre de este ejercicio ya tiene conformado el 20% de este fondo como reserva legal.

23.5 Reserva Facultativa.-

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores y actuales de acuerdo a resoluciones que deben constar en las actas de junta general de accionistas para su aplicación y registro.

23.6 Reserva por revalorización del patrimonio.- Reserva de Capital.-

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

24. Participación de Trabajadores 15% (Movimiento).

De acuerdo con las disposiciones legales laborales vigentes en el Ecuador, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% de la utilidad líquida.

A continuación se muestra el saldo histórico de los dos últimos años de esta obligación por parte de la empresa hacia los trabajadores, de la siguiente manera:

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI

Saldo histórico de Utilidades por pagar a Trabajadores 15% (2 últimos años) (Corte al 31-Dic.-2016)

Descripción de utilidades acumuladas	Valor \$	Base de cálculo \$
Saldo acum. al 31-12-2015	21,603	144,021 (E/F auditado 2015)
-Pagos efectuados durante 2016: Por utilidades año 2015	-21,603	
+ Provisión, Utilidad año 2016	700	4,665 (E/F 2016 con saldos modificados 2015 (ver Nota 27)
Saldo de Utilidades por pagar a Trabajadores al cierre del 31-Dic.-2016	700	

La empresa al cierre del ejercicio 2016 deja pendiente de registrar contablemente la obligación de reliquidación de la obligación de participación de utilidades a los trabajadores, por los estados financieros modificados de los ejercicios 2015 y años anteriores por regularización de reliquidación de la base imponible de estos años, notificada con las Comunicaciones y Oficios de Diferencias de la autoridad tributaria local. *Particularidad que se denota en la Nota 27 que fundamenta la Base de la Calificación de la Opinión del presente informe.*

25. Derechos de Autor

Al cierre del ejercicio 2016, la compañía declara en la carta de representación de esta auditoría, haber cumplido con las normas sobre derecho de autor y propiedad intelectual en cuanto a la obtención de licencias para el uso de software para las computadoras de su propiedad, que dispone la resolución No. 04.Q.Ú.001 de Superintendencia de Cía. del 10 de marzo 2003, R.O. 289 de la misma fecha, y que son de fecha anterior, lo cual no le ha permitido determinar y estimar al cierre del ejercicio los costos de dichas licencias, no pudiendo registrar un valor estimado como activo intangible con amortización para 3 a 5 años, de acuerdo a lo que indica la *Nota 10*.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 - mayo - 2017

26. Impuesto a la Renta

El 29 de Diciembre del 2007 se expide la "Nueva Ley de Equidad Tributaria", mediante R. O. No. 242, y el 15 de Mayo 2008 se expide el "Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, promovida por la Ley de Equidad Tributaria mediante R. O. No. 337.- Esto significó una reforma de contexto global en el ámbito tributario ecuatoriano.

Reformas actuales: En el suplemento del R. Oficial No. 95 del 23 de diciembre 2009 se publicó la "Ley reformativa a la Ley de Régimen Tributario Interno, y a la Ley reformativa para la equidad tributaria del Ecuador" la misma que introduce importantes reformas al código tributario, a la ley de régimen tributario interno y otros cuerpos legales cuya vigencia rige a partir del 01 de Enero 2010.

Adicionalmente a la emisión del presente informe se emitieron: en el suplemento del Registro Oficial No. 209 del 08 de Junio del 2010 mediante el **Decreto No. 374** se expide "El nuevo Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno"; y, en Registro Oficial No. 247 del 30 de Julio 2010 "El nuevo Reglamento de Comprobantes de venta, retención y complementarios"; ambos vigentes desde la fecha de su publicación con reformas integrales en varios aspectos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes la tarifa de impuesto a la renta para las sociedades **para el ejercicio 2016 es del 22% y en adelante se mantendrá este porcentaje**, disminuyéndose un 10% solo cuando se reinviertan o capitalicen las utilidades.

La conciliación tributaria por el ejercicio fiscal realizada por la compañía, es como sigue:

		Año 2016
Utilidad contable antes de P.T.Utilidades e impuesto a la renta:	\$	4,665
- Participación trabajadores, 15%		-699
+ Gastos no deducibles		9,118
- Amortización de pérdidas		0
Utilidad gravable		13,084
22% Impuesto a la Renta, causado ejercicio 2016	\$	2,878
- Anticipo correspondiente al año fiscal declarado (2016)		62,517
=Impto. a la Renta causado mayor que el anticipo determinado		0
+Saldo del anticipo pendiente de pago		58,818
- Retenciones que le realizaron en el 2016		-49,742
Saldo a pagar de Impuesto a la Renta		9,076
Anticipo determinado para próximo año(2017)		48,925

El Anticipo de impuesto a la renta pagado por la compañía, fue como sigue:

	Año 2015	Año 2016
1era. Cuota.- Julio	350.23	1,849.28
2da. Cuota.- Septiembre	350.23	1,849.28

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

La compañía canceló las respectivas cuotas del anticipo de impuesto a la renta en los ejercicios indicados de los ejercicios anteriores en la fecha indicada. Al final de cada año en la declaración de impuesto a la renta reliquidó el impuesto a la renta del ejercicio (formulario 101) versus las retenciones en la fuente que le efectúan, que se aproximan al valor del anticipo generalmente.

Situación fiscal:

Las declaraciones de Impuesto a la renta, Retenciones en la fuente, Impuesto al valor agregado del ejercicio 2016 fueron presentadas y canceladas dentro de tiempo de vencimiento de dichas obligaciones tributarias de acuerdo al noveno dígito del RUC de la compañía, como rutina de cumplimiento de los deberes formales que estipula la norma tributaria vigente.

Mediante procedimiento de evaluación de riesgo de auditoría – inspección e investigación (NIA 500 (p.A22, p.14) este examen pudo confirmar la existencia de notificaciones realizadas por la Autoridad Tributaria local a la empresa a fines del ejercicio 2016 en el mes de noviembre; mediante *"Comunicación y Oficios de Diferencias"*. Por lo cual realizó declaraciones sustitutivas de impuesto a la renta re-liquidar la base imponible y regularizar lo observado por el organismo fiscal. *Particular que se denota en la Nota 27 que fundamenta la base la Calificación de la Opinión del presente informe.*

27. DIFERENCIAS ENTRE SALDOS DE LIBROS AUDITADOS 2015 Y SALDOS LIBROS AJUSTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL MISMO PERIODO.

Durante el proceso de revisión del presente examen se pudo observar que los saldos auditados de los estados financieros del ejercicio 2015 del formulario 101 del SRI # 115756997 fueron modificados por la Administración de TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI el 29-dic.-2016 mediante declaración sustitutiva formulario 101 # 127980394 en razón que regularizar el impacto de las notificaciones recibidas de la Administración Tributaria S. R. I. sobre diferencias o establecer la existencia y realidad económica de transacciones a través de facturas de diferentes ejercicios económicos, según manifiestan de manera expresa las *"Comunicaciones u Oficios de Diferencias"* recibidas por la compañía a fines del ejercicio 2016 indicadas mas adelante.

Este evento o circunstancia fue expuesto mediante el procedimiento de entrevista personal solicitada por el suscrito auditor externo (mail del 20-abril-2017) con la Gerencia o Administración y atendida el 26-abril-2017; después de haber recibido formalmente la información definitiva de los estados financieros por parte de la empresa de manera expresa y formal para continuar con el proceso de auditar el 18-abril-2017 (mail dirigido al suscrito auditor por la empresa); a pesar que el proceso de auditoría insistió mediante visitas físicas la entrega oportuna de la información a auditar (mediante correos electrónicos). Posteriormente de la entrega de información en las fechas indicadas previo al procedimiento de auditoría aplicado de inspección, investigación de información a través de terceros o información pública que establece la NIA 500 p.A22, p.A14, p.A17 se llegó al conocimiento de esta circunstancia de la empresa para la evaluación del respectivo riesgo de auditoría.

A continuación se describe el detalle de las notificaciones recibidas por la compañía de la autoridad tributaria respecto a *"Comunicaciones u oficios de diferencias"*, y, en la parte pertinente expresan un resumen total de las diferencias establecidas por cada año fiscal en

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

particular:

Detalle de notificaciones comunicaciones y oficios emitidas por el Servicio de Rentas Internas y recibidas por la empresa:

- No. DZ8-GPNOFRE16-00000306-M, del 23-nov.-2016 (por año 2013)
- No. DZ8-GPNOCDE16-00000237-M, del 24-oct.-2016 (por año 2014)
- No. DZ8-GPNOFRE16-00000301-M, del 22-nov.-2016 (por año 2015)
- NAC-DNCOFPC16-00001872 del 17-nov-2016, (oficio general de análisis que resumen la cuantificación de los años observados).

EVALUACIÓN DE RIESGO DE AUDITORIA. – Cuantificación:

I.- Perspectiva del orden tributario:

En el análisis del evento que afecta de manera material las cifras de los E/F de ejercicios anteriores previamente auditados, a continuación procedemos a presentar una estimación de la cuantificación de la probabilidad que se cumpla la contingencia posteriormente, si lo hubiere:

CUADRO DE ANALISIS DE CUANTIFICACIÓN ESTIMADA.

DESCRIPCIONES	VALORES USD \$	Referencia
Total observado por examen de la autoridad tributaria:	\$ 1,291,831.28	
Contingencia probable:		
Riesgo de incertidumbre con impacto a los resultados integrales de la compañía 22% de impuesto a la renta vigente: Cuantificación estimada \$	-284,203	
15% participación trabajadores Cuantificación estimada \$	-42,630	
<i>Impacto en Utilidad del ejercicio presente, en función del fundamento NIF (estimación)</i>	<i>964,998.28</i>	<i>Base para calificación de la opinión (p.6)</i>
Reversión Iva 12% (F.104) \$871,182 Cuantificación estimada \$	104,541	
Reversión Iva 14% (F. 104) \$420,649 Cuantificación estimada \$	58,890	
Reversión Retenciones en la fuente (F.103) 2% Cuantificación estimada \$	25,836	

Fuente: NAC-DNCOFPC16-00001872 del 17-nov-2016 Oficio de análisis general establecido con cuantificación por año.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

2. Perspectiva de la situación financiera en los estados financieros (E/F):

Producto del examen de auditoría, a continuación se describe en los siguientes cuadros demostrativos la materialidad en los E/F de TRACTO DIESEL CIA. LTDA. por la aplicación de ajustes contables en forma retrospectiva y novedades a estimación de la administración para la regularización del evento comunicado que se indica en el numeral 1 anterior; efecto que se refleja en la diferencia entre los saldos auditados y saldos modificados del ejercicio 2015 y años anteriores; cuya aplicación no concordante con el fundamento de la norma NIIF para Pymes ni a la aplicación de sus políticas contables generales de ese mismo fundamento que declara en cada ejercicio auditado de manera explícita y sin reservas la compañía desde el año 2012. Estas novedades contables quedan reveladas en las Notas 4, 5, 6, 12, 22, 23.3, 24 y 26.

Por lo antes expuesto se pudo observar hasta la fecha de emisión del presente informe que respecto a los ajustes realizados solo se aplicaron ajustes en las declaraciones de impuesto a la renta (formulario 101) de los años 2015, 2014 y 2013 según la evidencia documentaria presentada; según la entrevista sostenida con la administración expresó a este proceso continuar el análisis de este evento para regularizaciones adicionales del caso para reflejar la realidad económica de sus estados financieros.

En resumen a este respecto, en la entrevista con la Administración o Gerencia de TRACTO DIESEL CIA. LTDA. sostenida el 26-abril-2017 manifestó que se ha procedido a realizar en primera instancia estos ajustes para regularizar las distorsiones que estarían reflejándose en los estados financieros de la compañía respecto a su realidad económica, medida tomada bajo su responsabilidad para reflejar una correcta y transparente información contable – financiera y que sirva para su correcta toma de decisiones de accionistas.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

TRACTO DIESEL CIA. LTDA.

ANALISIS DE DIFERENCIAS ENTRE LOS

SALDOS DE E/F. AUDITADOS 2015 versus SALDOS MODIFICADOS 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica USD. cifras cerradas)

Rubro de Estados Financieros	Saldos auditados originales 2015	Saldos modificados 2015	Diferencia	% de Impacto, regularizado
<i>Segmentos Principales de los E/F:</i>				
ACTIVOS	5,980,057	5,755,255	-224,802	-4%
PASIVOS	5,227,109	4,590,834	-636,275	-12.17%
PATRIMONIO	752,948	1,164,421	+411,473(5)	+54.65% (5)
INGRESOS	6,994,728	7,192,731 (1)	+198,003 (1)	+2.83%
COSTO DE VENTA	4,694,964	4,346,175	-348,789	-7.43%
GASTOS OPERACIONALES	2,155,743	2,577,825	+422,082	+19.58%
Subtotal Costos y Gastos	6,850,707	6,924,000		
UTILIDAD OPERACIONAL	144,021	268,731 (1)	+124,710	+86.59% (1)
<i>Rubros de análisis aplicados para impacto:</i>				
-Provisión Cuentas Incobrables	0	-224,802 (4)	+224,802	+224802% (4)
Inventarios: -Deterioro VNR	0	0 (1)	0	0 (1)
UTILIDAD GRABABLE (conciliación trib.)	130,341	428,976 (1)	+298,635	229.12% (1)
Participación de trabajadores	21,603	40,310 (2)	+18,707	86.59% (2)
RESULTADOS ACUMULADOS (neto) Utilidades	491,540	992,207 (1)	+500,667	102 % (1, y 5)
PERDIDAS ACUM. (años anteriores)	0	0 (3)	0 (3)	+28927% al cierre 2016 (3)

Fuente: Formularios 101 SRI declaración original #115756997, estado financiero auditado 2015, y declaración sustitutiva #127980394. El balance del sistema contable modificado 2015 no fue proporcionado.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

- (1) Afectación neta producto de los ajustes estimados por la administración para reflejar una realidad económica por la novedad notificada.
- (2) participación de trabajadores en datos modificados no ejercida el pago a trabajadores a la fecha de emisión del presente informe.
- (3) Se refleja en estado de situación del ejercicio 2016 (balance sistema) Pérdida Acumulada por -\$28,927 por afectación de ajustes años anteriores distintos al 2015 modificado.
- (4) Provisión de cuentas incobrables realizada en el 2015 (saldos modificados) y acumula hasta el cierre del ejercicio 2016. En saldos auditados originales 2015 la compañía reportó cartera sin problemas de recuperación descritas en el informe de auditoría externa del ejercicio 2015 emitido con fecha 25-abril-2016 (Nota 4). A continuación se presenta cuadro-anexo reportado por la administración en el ejercicio 2015.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. ANTIGÜEDAD DE CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS AL 31 Diciembre 2015

Días de antigüedad	Monto \$	% de participación
Por vencer a 30 días	574,397.00	43%
Por vencer de 31 a 60 días	84,265.71	6%
Por vencer de 61 a 90 días	91,499.79	7%
Por vencer de 91 a 120 días	69,353.50	5%
Por vencer más de 91 días	528,440.88	39%
Total cartera	1,347,956.88	100%

Fuente: Anexos del E/F original saldo auditado 2015 P/T (papeles de trabajo) y reportado al organismo de control S. I. de Compañías. Donde no se reportaba cuentas incobrables o de dudosa recuperación.

- (5) Impacto material neto de todos los ajustes realizados que afectaron al Patrimonio hasta el ejercicio 2015, que incluye los ejercicios 2014, 2013 cuyo análisis dejamos evidenciado en P/T de este examen.
(Referencia: Base para calificación de opinión p. 6)

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

28. Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos ordinarios de las actividades de la compañías están compuestos por la ventas netas de Repuestos y Partes Genéricos para Equipo Caminero, Camiones, Tractores, y motores de marca: Caterpillar, Cummins, Detroit Diesel, Hitachi, Hyundai, John Deere, Komatsu, Doosan & Daewoo, Mack, Mitsubishi, Volvo, entre los principales:

Desglose de Ingresos Ordinarios Año 2016:

Rubros	Valor \$	% Participación
Ventas netas de Repuestos y partes genéricos para camiones. Tarifa 14%	6,242,763	99.69%
Ventas por servicios: fletes. Tarifa 0%	19,317	0.31%
Total Ingresos Ordinarios	6,262,080	100%
-Devoluciones sobre ventas	-306,379	
Ingresos Netos	5,955,701	

29. Otros Ingresos.

Al cierre del ejercicio los otros ingresos representan aspectos extraordinarios de las actividades ordinarias de la empresa, sin impacto en la composición de ingresos totales.

Desglose de Otros ingresos Año 2016:

Descripción	Valor \$
Rendimientos financieros	247
Otras rentas	9,842
Total	10,089

30. Gastos Operacionales.

Los gastos operacionales por el ejercicio terminado se estructuran de la siguiente manera:

Gastos Operacionales	Saldo al 31-Dic-2016	% Participación
Gastos de operación	697,143	36.56%
Gastos de administración	848,123	44.48
Gastos de ventas	322,775	16.93
Gastos financieros	29,697	1.56
Otros egresos	9,119	0.47
Total S	1,906,857	100%

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

31. Contingentes.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI, a la fecha de cierre del ejercicio al **31 – diciembre – 2016** según la información presentada y revelada por la administración presenta las siguientes contingencias de activos y pasivos.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA DETALLE DE OPERACIONES CONTINGENTES (Corte al 31-Dic.-2016)

Institución de crédito	Tipo de Contingencia (garantía)	Monto \$	Propia=P Terceros=T Relacionadas=R	Vencimiento
ACTIVOS CONTINGENTES:				
PASIVOS CONTINGENTES:				
Al cierre del ejercicio 2016 la compañía No registra saldos contables de "Contingencias en libros", por documentos tangibles que indiquen naturaleza de riesgos. Por los riesgos intangibles no fue posible cuantificar con certeza razonable.				

32. Cuentas de Orden:

La compañía según los registros contables exhibidos y la información presentada al **cierre del ejercicio 2016**, no revela registro contable de saldos de tipo de cuentas para control extracontable o cuentas de orden.

33. Control sobre Precios de Transferencia.

La normativa tributaria vigente en el Ecuador emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI) Resolución NAC-DGERCGC13-00011 del 16-enero-2013 Registro Oficial #878 del 24-enero-2013, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$3millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Sin embargo, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a USD \$6millones, deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

Integral de Precios de Transferencia. La Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades podrá solicitar información a los contribuyentes que realicen tales operaciones con partes relacionadas locales o exterior para determinar si por dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia.

Por otro lado, las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes desde el 1ero. de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas están exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia siempre y cuando cumplan con:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

34. Consolidación de Estados Financieros.

Mediante Resolución SC.ICLDCCP.G.14.003 del 14-febrero-2014 de Superintendencia de Compañías, se expidió las normas para la preparación y presentación de estados financieros consolidados de compañías y otras entidades integrantes de los “grupos económicos” establecidos por el Servicio de Rentas Internas, de acuerdo a las definiciones establecidas en la NIIF 10 y Sección 9 de la Norma NIIF para Pymes de Estados Financieros Consolidados.

Sin embargo, el segundo párrafo del artículo tercero de dicha resolución, exceptúa de la consolidación a la información de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y a aquellas empresas que hayan sido excluidas de los “grupos económicos” establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Por otro lado, el artículo sexto expresa que las compañías y demás entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías que no presenten los estados financieros consolidados en cumplimiento de esta resolución estarán sujetas a la aplicación de sanciones y medidas administrativas previstas en la Ley de Compañías por inobservancia de las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías.

TRACTO DIESEL CIA. LTDA. al cierre del ejercicio 2016, no se encuentra inmersa en esta obligación de acuerdo a su documentación societaria exhibida, debido a:

- ❖ Que no registra inversiones en compañías superior al 50% de participación accionaria
- ❖ Que no esta considerada por el Servicio de Rentas Internas como “Grupo Económico”. Y por ambas características al cierre del ejercicio 2016 no tiene la obligación de presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada y al contenido de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”.

35. Reporte de Ventas a Crédito a DINARDAP.

Mediante Resolución SC.DSC.G.13.011 del 10-octubre-2013 emitida por Superintendencia de Compañías Registro Oficial #112 del 30-octubre-2013, se expidió las normas para el envío de

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

información y reporte de las Ventas a Crédito que realicen las sociedades sujetas a su control y vigilancia a la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP).

En la cual en su artículo primero establece reportar las ventas a crédito con o sin intereses, hasta el día 10 de cada mes de manera mensual a través lo medios tecnológicos dispuestos; información que reportara desde las operaciones crediticias activas en los últimos 3 años al 12-diciembre-2012.

La compañía debe reportar en virtud de la antigüedad de las cuentas por cobrar reportados *en la Nota 4*. En caso de incumplimiento la compañía está sujeta a sanciones de acuerdo a lo establecido y relacionado en los artículos 354, 432, 361 y 460 de la Ley de Compañías.

La Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicado en el R. Oficial 879 del 11 de noviembre del 2016 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, emitió el nuevo "Reglamento de Auditoría Externa". En cuyo contenido en su Artículo 13 literal j), y, Artículo 17 numeral III literal a) numeral 2 se expresa la revelación del cumplimiento de los reportes que esta obligada la sociedad enviar a la Superintendencia de Compañías referente a las ventas a crédito y de prevención de lavado de activos y normativa conexas.

36. Mecanismos de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Por disposición expresa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS.DNPLA.15.008 publicada en el Registro Oficial No. 521 de 12 de junio de 2015, se establecieron mecanismos de prevención para prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos que deben **aplicar las empresas de los sectores de venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario**. Según lo establecido en el artículo 32 de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y el artículo 37, Sección VIII, Capítulo VIII, Título VII Disposiciones Generales, de la Codificación de la Resoluciones del Consejo Nacional de Valores en calidad de auditores externos, se debe verificar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por el sujeto obligado con los siguientes procedimientos:

- Verificar la calificación del oficial de cumplimiento y el Código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.
- Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención.

Comentario: Con fecha 31 de diciembre de 2016, la compañía No ha implementado el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por no encontrarse inmersa en la actividad que indica esta normativa esto es: venta de vehículos, construcción y sector inmobiliario.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

- En el caso de los grupos empresariales o holding, verificar que le Manual de Prevención abarque las compañías que conformen, siempre y cuando hayan decidido tener un solo manual y/o oficial de cumplimiento único.
 1. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la junta de Socios o Accionistas y/o Directorio.
 2. Seleccionar aleatoriamente 6 meses de año para realizar lo siguiente:
 - a) Consolidar la información mensual de las operaciones o **transacciones**, individuales o conjuntas cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$10,000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
 - b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra
 - c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
 - d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme a lo requerido en la normativa correspondiente.
- Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.
- Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación, soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

37. Actas de Junta General de Accionistas en medios magnéticos.

Mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 del 13 – Octubre – 2014 emitida por Superintendencia de Compañías Registro Oficial # 371 del 10 – Noviembre – 2014 , se expidió: El reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; en el cual indica: En su artículo 2 que los socios comisarios y otros que se convocan a junta generales de accionistas deben registrar dirección de correos electrónicos para la difusión de las convocatorias a juntas sin perjuicios de los otros medios que contempla la ley de compañías para su difusión y convocatoria. En su artículo 20 establece que a parte de la comparecencia

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Edison Altamirano Rosales, MBA. – CPA.

Guayaquil, 29 – mayo – 2017

personal a las juntas generales las personas pueden comparecer a través de videoconferencias. En su artículo 36 indica que todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente; aspectos normativos societarios vigentes de este reglamento que podrán ser verificados por el Superintendente de Compañías bajo las facultades establecidas en el artículo 37 de éste reglamento y del artículo 447 de la Ley de Compañías.

38. Nuevo Reglamento de Auditoría Externa

Mediante Resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicado en el R. Oficial 879 del 11 de noviembre del 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador emitió un nuevo reglamento de auditoría externa, cuyo contenido de estricto control y complejidad en su contexto global acogiendo los criterios de las NIAS expresa entre otros aspectos principales: A partir de esta fecha las compañías reguladas bajo su control están obligadas a presentar auditoría externa a partir de que sus activos sean superiores a \$500,000 (quinientos mil dólares U.S.D.), en su capítulo pertinente los requisitos o contenido mínimos que debe contener el informe de auditoría externa en cuanto a sus revelaciones en notas a los estados financieros, así como nuevas comunicaciones que se deberán emitir además del Informe de auditoría tales como: Comunicación de deficiencias de control interno detectadas y comunicación de irregularidades encontradas durante el examen para dirigir las en el tiempo estipulado a la Junta General de Accionistas, Dirección de la entidad y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros respectivamente.

39. Eventos Subsecuentes.

Entre el 31 de diciembre 2016 y la fecha de emisión del presente informe (29 de mayo del 2017) la Administración y Gerencia de la compañía en entrevista sostenida el 26-abril-2017 expresó a este examen, que no se han producido eventos posteriores adicionales a lo descrito en la *Nota 27*, que, en su opinión pudieran tener un efecto o impacto adicional sobre los estados financieros del ejercicio 2016 que no se hayan ajustado o revelado en los mismos previo al cierre de este ejercicio, y que cualquier aspecto adicional se revelan en la carta de representación de la auditoría por este ejercicio auditado.

40. Nota Final.

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes a los estados financieros, y aquellas no descritas, se ha debido a su inmaterialidad e inaplicabilidad o información no proporcionada por la administración para su revelación o lectura para terceros.